

*colmena*

# *universitaria*



45-46



colmena

# universitaria

PUBLICACION DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

Año 7 / número 45 - 46 Agosto - Noviembre - 1979

DIRECCIÓN: LUIS RIONDA ARREGUÍN

## sumario

*La Planeación de la Educación Superior y el  
Desarrollo Regional* 3  
Néstor Raúl Luna Hernández

*La Escuela Jusfilosófica Española de los  
Siglos de Oro* 7  
Agustín Basave Fernández del Valle

*La Integración Plástica en la Arquitectura  
Mexicana* 28  
José Chavez Morado

*Emmanuel I, Papa (Relato de  
Teología-ficción)* 49  
Luis Cervantes G.

*El Segundo Matrimonio del Abuelo de  
Hidalgo* 81  
Mariano González-Leal

*Estudio del Soneto* 87  
Alberto Ruiz Gaytán

*Vitrales* 94  
Desiderio Macías Silva



# La planeación de la educación superior y el desarrollo regional

## EN EL MARCO

*en que se desarrollan las discusiones concernientes al Sector Educativo, una reflexión alrededor de la planeación de la educación superior nos obliga, en primer término, a considerar—aunque brevemente— los aspectos teóricos que se han elaborado sobre ese particular. En segundo lugar, debemos encaminar nuestro esfuerzo —teniendo en consideración los aportes teóricos— por señalar algunas líneas de acción para el caso específico de la Universidad de Guanajuato.*

### 1). - La Planeación Educativa:

*Al margen de toda discusión que involucra los alcances de la medida, creemos en la necesidad de empeñar los esfuerzos correspondientes para establecer un plan mínimo rector de las acciones de las entidades públicas. Esa tarea, en múltiples ocasiones ardua, no debe corresponder sólo al Estado, sino a todos y cada uno de los sectores concernidos.*

*Ahora bien, la planeación educativa vendrá a ser sólo un campo específico inserto en el vasto universo*

*de la planeación económico-social que ha de llevarse a cabo en el Estado.*

*a). - Las fases de la Planeación Educativa:*

*Siguiendo los trabajos de los expertos de la Planeación Educativa en el ámbito internacional, se ha pretendido reconocer por lo menos cinco etapas en las tareas de planeación: La primera implicaría la elaboración de un diagnóstico de la situación Educativa; la segunda, exigiría la definición de objetivos a largo plazo y de metas específicas, a través de la determinación de necesidades y recursos con que se dispone para satisfacer aquéllas; en la tercer fase se debería llevar a cabo la consulta de los sectores interesados, mediante la cual se procedería a tomar las decisiones; una cuarta etapa implicaría la programación y la puesta en práctica de la misma; finalmente, en la quinta etapa se procedería a evaluar los resultados.*

*En todo caso, conviene recordar la visión más amplia que nos tiene Halty Carrere. Este analista contempla también cinco etapas: 1). - Una planeación*

*Educativa parcial —en el caso significa la planeación de alguno de los subsistemas educativos—; 2). - Una Planeación Educativa general —que contempla todos los elementos de un sistema educativo—; 3). - Una Planeación Educativa coordinada con la Planeación del Desarrollo Económico; 4). - Incorporación del programa educativo en la planeación general y, 5). - Integración de la planificación educativa en los planes generales de desarrollo, tanto en lo concerniente a los aspectos financieros como los referentes a los recursos humanos.*

*b). - La Planeación Educativa y el Desarrollo Social:*

*Los aspectos planteados por Halty Carrere nos obligan a considerar que cualquier esfuerzo de planeación que se emprendiese en la Universidad de Guanajuato, no debería estar desligado, en primer término, de las tareas de planeación del Sistema Educativo del Estado de Guanajuato, y en segundo lugar, la planeación educativa debería estar en íntima vinculación con las tareas de planeación general que buscan establecer*

*principios rectores del desarrollo económico y social de la entidad.*

*Creemos que los esfuerzos que pudiese emprender la Universidad de Guanajuato por normar su desarrollo, no tendrán el éxito deseado si no existe un interés y una respuesta del mismo orden —ésto es, en el ámbito de la planeación— de parte de los otros sub-sistemas educativos y de parte del Estado y los sectores interesados en el desarrollo económico-social de la entidad.*

*Pensamos que sólo en la medida en que los diversos sectores interesados decidan participar en las labores que la Universidad viene desarrollando, ésta podrá cumplir plenamente las expectativas que ella despierta.*

*No es posible pensar que la Universidad pueda, por sí sola, ofrecer un aporte real al desarrollo económico-social de la Entidad. Pero sí es dable considerar que la Universidad puede devenir en un elemento coadyuvante de capital importancia en dicho desarrollo.*

*Néstor Raúl Luna Hernández.*



# La Escuela Jusfilosófica Española de los Siglos de Oro

DR. AGUSTÍN BASAVE FERNÁNDEZ DEL VALLE

## LAS CORRIENTES

renacentistas toman en España un cauce peculiar. Como en el resto de Europa, en España se da la preocupación estética, el interés por la lengua vernácula —Valdés—, el cultivo de las lenguas y literaturas clásicas —la Universidad Complutense, Cisneros, Nebrija, Fray Luis de León, Arias Montano—. Sin embargo, el Renacimiento español no rompe, en lo sustancial, con la gran tradición de la Edad Media. Cier to que existe un humanismo antiescolástico —Sebastián Fox Morcillo, Gómez Pereira, los médicos Vallés y, sobre todo, el gran valenciano Luis Vives (1492 - 1540)—, pero es un humanismo fiel a la ortodoxia católica y a los mejores valo-

*Colmena*

UNIVERSITARIA 7

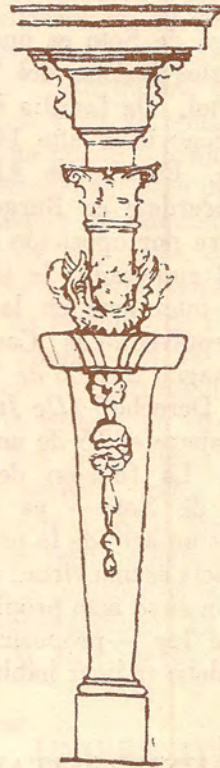
res del medioevo. En pleno Renacimiento, España ofrece al mundo el magnífico florecimiento de la Escolástica producida en torno al Concilio de Trento. Filosófica y teológicamente, son los españoles quienes dirigen el movimiento de la Contrarreforma. ¿Y cómo olvidar la obra de los grandes místicos —los más insignes que conoce el mundo— cuyo interés intelectual en la historia de la cultura no tiene paralelo? Santa Teresa de Avila y San Juan de la Cruz, sin ocuparse estrictamente de la filosofía, vivifican la Escolástica Española y la cultura universal.

Los teólogos, filósofos y juristas españoles surgen entre dos mundos. Entroncan con la Edad Media, aunque el mundo medieval se les había quedado chico. En rigor, “renacer, lo que se llama con toda propiedad re-nacer, volver al claustro materno y deshacer en él la propia forma para tomar otra nueva, tan sólo lo hizo España con su escuela teológica”, advierte José M. Gallegos Rocafull (“El Hombre y el Mundo de los Teólogos Españoles de los Siglos de Oro”, pág. 7, Editorial Sylo, México, 1946). Ese ejemplar esfuerzo por incorporar existencialmente la verdad cristiana a la vida privada y pública, realizado con admirable temple vital, caracteriza a la Escuela

Española. Sin romper con la historia, utilizando materiales del mundo antiguo, forjó un mundo nuevo. Los siglos XVI y XVII en España —extraordinariamente fecundos y ricos en figuras geniales— nos regalan la reforma de los regulares —iniciada por Cisneros— y la pléyade de reformadores y fundadores (San Pedro Alcántara, el venerable Tomás de Jesús, Santa Teresa y San Juan de la Cruz, San Juan de Dios, San Juan de Calasanz); la Contrarreforma, personificada por “aquel hidalgo vascongado, herido por Dios como Israel, y a quien Dios suscitó para que levantara un ejército, más poderoso que todos los ejércitos de Carlos V —escribe Menéndez Pelayo—, contra la Reforma”, y la legión de teólogos, filósofos y juristas entre los cuales baste mencionar a Francisco de Vitoria, Melchor Cano, Domingo de Soto, Fray Alonso de Castro, Domingo Báñez, Juan de Mariana, Diego Laínez, Alfonso Salmerón, Francisco Suárez, Fernando Vázquez de Menchaca, Gabriel Vázquez... Con el angustioso requerimiento vital de dar una respuesta cristiana a los intrincados problemas que les iba planteando la vida y su mundo histórico, los pensadores españoles contemplaron la marcha del tiempo como una “oscura revelación del luminoso misterio de Dios”. En esa “Democracia frailuna”, que fué la España del siglo XVI, se pensaba y se sentía “a lo divino”. El ideal de la

vida entera se resume en el principio de los Ejercicios Espirituales ignacianos: “el hombre es creado para alabar, hacer reverencia y servir a Dios Nuestro Señor y mediante esto salvar su ánima; y las otras cosas sobre la haz de la tierra son criadas para el hombre, y para que lo ayuden en la prosecución del fin para que es criado”. Ante la agonía del mundo actual, vale la pena estudiar los íntimos resortes que movieron a la Escuela Española. A ella he vuelto mis ojos, en momentos de crisis, con una esperanzadora luz.

Francisco de Vitoria (1483 - 1546) enseñó al mundo, desde su cátedra de Salamanca, que más allá de las leyes positivas —que separan a los pueblos— está la comunidad natural de todos los hombres, cimentada en la unidad de naturaleza y en la redención universal de Cristo. Nadie puede despojar a los hombres de su libertad. El Derecho positivo regula pero no anula las libertades humanas. La paz y la concordia entre los hombres no se establece desde fuera, con una monarquía universal —como lo pretendió Dante—, sino desde dentro, por imperativo de la conciencia. El Emperador no es señor del orbe. La guerra es “la mayor de las inhumanidades”, si lo que se persigue es “deleitarse en rebuscar causas para matar y perder hombres que Dios creó y por los cuales murió Cristo”. Las causas que la legi-



timan no son utilitarias, sino éticas.

Para declarar la guerra, el príncipe ha de asesorarse de sus consejeros, oír al adversario, oír el dictamen de los sabios y examinar concienzudamente si hay causa de guerra justa. “Desde el momento que los súbditos tengan conciencia de la injusticia de la guerra, no les es lícito proseguirla, tanto si están en lo cierto como si se equivocan”. La moralidad priva sobre la legalidad. Es lícito recuperar las cosas perdidas o el precio de las mismas, cobrarse los gastos y daños de la guerra. Pero no es lícito matar a los inocentes o no beligerantes.

Domingo de Soto es uno de los más egregios juristas del Siglo de Oro español. De familia humilde, nace en Segovia el año 1494 o el año 1495. Estudia en Alcalá, se ordena sacerdote en Burgos, gana una cátedra por oposición en Salamanca, el emperador le tiene por confesor, interviene en la controversia Sepúlveda-Las Casas, nos deja un magno tratado de “La Justicia y el Derecho” (*De Justitia et Jure*) y muere el 15 de noviembre de 1560. La función de la ley —piensa de Soto— es mandar. Mandar es un acto de la prudencia. La prudencia es una virtud radicada en la razón cuyo acto propio es imperar. La ley —proposición universal— debe radicar habitualmen-

te en la razón práctica. Tiene un carácter fijo, permanente, y está ordenada al bien común natural y sobrenatural. “La ley es regla que dirige al bien común; es así que dirigir al bien común pertenece a la república, de la cual este bien es el fin último; luego a ella sola y a aquel que cuida de ella pertenece la potestad de dar leyes”. Distingue Domingo de Soto cuatro clases de leyes: “Que de este modo se hayan de distinguir cuatro clases de leyes, se demuestra así: Primeramente Dios, gobernador universal, concibió en su mente desde la eternidad el orden, la administración y el gobierno de las cosas, conforme a cuyas ideas o concepciones se han de construir todas las leyes: la cual ordenación y precepto se llama ley eterna según su naturaleza. Además, como el mismo Dios es el autor de la naturaleza, dotó a cada una de las cosas de sus instintos y estímulos, por los cuales fuesen arastrados a sus fines, pero especialmente al hombre le imprimió en la mente una norma natural, y ésta es la ley natural, es decir, aquellos principios, que, sin discurso, por luz natural son conocidos de suyo, como *haz a los demás lo que quieras que te hagan*, y otros semejantes. Además da al mismo hombre facultad para que, según la condición de los tiempos, lugares y negocios, racionando con la ley natural, establezca otras que juzgue convenir, las cuales por su autor se llaman humanas. Más

como no hemos sido criados solamente para el fin natural, que es el estado de la república pacífico y tranquilo, para el cual fin bastarían las predichas leyes, sino también para la felicidad sobrenatural de lo creado, puso Dios en nosotros además, otra ley, que es sobrenatural, a saber, tanto la antigua como la nueva la que nos condujese a ese fin sobrenatural, y esta es la ley divina" (*De Justitia et Jure*, qu. III - IV). De la ley eterna se derivan todas las leyes. La ley natural es una en cuanto es uno su fin (bien general), aunque sus múltiples virtualidades sean tantas como son las exigencias esenciales de su naturaleza. Se llaman "principia per se nota" aquellos principios en que el predicado de la proposición se halla esencialmente incluido en el sujeto de la misma. Las proposiciones "per se nota" pueden ser en sí mismas y respecto de nosotros. El más general de los primeros principios de la ley natural está constituido por la proposición el bien es deseable y debe buscarse; el mal por el contrario es indeseable y debe evitarse. Observa Soto que esta norma primordial corresponde a la condición generalísima de ser. Acaece, no obstante, que el querer del hombre se revela inferior al instinto animal e inclinación de los otros seres. El hombre puede querer lo que parece bueno en el nivel de los sentidos, pero es malo para su naturaleza específica y racional. Los pri-

meros principios de la conservación de la especie y de la unión sexual entre el hombre y la mujer corresponden a la naturaleza animal y racional. Pero existen otros preceptos de la ley natural —los que se refieren a la virtud y a la convivencia social— que son exclusivos del hombre como ente racional. Es preciso descender de los primeros principios a cosas particulares, teniendo en cuenta las circunstancias de lugar y tiempo. Por eso existen leyes humanas. La propiedad es definida por Domingo de Soto como "la facultad y derecho que uno tiene sobre alguna cosa para utilizarla en su propio provecho, usando de ella como permite la ley". Adviértase que se habla de uso y no de abuso. La ley humana no puede suprimir el derecho de propiedad, pero puede regularlo: modos de adquisición y de transmisión, impuestos, cargas, servidumbres y expropiación. El propietario ha recibido de Dios la misión de administrar la propiedad en su nombre, destinándola al fin al que la ordena su propia naturaleza. Sea quien fuere el propietario en derecho, todos los bienes deben servir a todos los hombres. Todo hombre tiene derecho a lo estrictamente indispensable para subsistir humanamente. El libro *De Justitia et Jure* es un verdadero

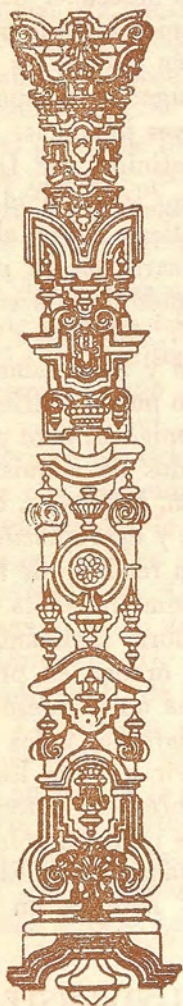
Colmena

UNIVERSITARIA 11

tratado sobre la dimensión jurídica del hombre.

En 1599, el P. Juan de Mariana S. J. publica su célebre libro *Del rey y de la institución de la dignidad real*. Once años más tarde, el Parlamento de París condena esa obra a ser quemada por la mano del verdugo. Ravailiac, el asesino de Enrique IV de Francia, confesó que la lectura del libro del padre Mariana le había inducido a matar al Rey. Lo cierto es que Ravailiac no había leído el libro, y aunque lo hubiese leído no lo habría entendido porque no conocía el latín. Lo que importa destacar es la enorme vigencia de las ideas de los teólogos juristas españoles en el mundo de su tiempo.

Cuando el rey no personaliza el orden y la justicia, cuando ejerce el poder para fines dinásticos o personales, se convierte en tirano. “Supongamos que existe un tirano semejante a una bestia feroz y cruel, que por dondequiera que pasa todo lo destruye, todo lo devasta y lo arruina, causando toda clase de estragos con sus uñas y con sus dientes, con todas las armas ofensivas que dió la naturaleza: ¿juzgarás que se debe tolerar? ¿No alabarás más bien a aquel que, despreciando el peligro de su vida, rescata con valor la libertad común?”. La teoría que justifica el tiranicidio no puede ser más explícita. Apunta Mariana la dife-



rénica que existe entre el rey y el tirano:

*“La tiranía, finalmente, es la última y más execrable forma de gobernar, y está en oposición con el poder real, de uno solo, porque ejerce en sus súbditos una potestad siempre pesada y las más veces arrebatada por la violencia; y si algunas proceden de un principio sano y justo, degeneran por necesidad en todos los vicios, y con especialidad en la avaricia, la lujuria y la crueldad. Y siendo los oficios de un verdadero rey proteger la inocencia, perseguir el vicio, procurar la paz de la república y engrandecerla con todos los bienes positivos y morales de verdadera felicidad, el tirano, por el contrario, constituye un poder supremo como fruto de una licencia desenfrenada; no hay maldad que desdiga al decoro de la majestad; no hay crimen, por grande que sea, que no cometa; destruye las fortunas de los ricos; infesta con su livianza el corazón más casto y puro; quita la vida a los ciudadanos honrados, y, finalmente, no hay género de vicio que no ensaye en toda su vida. El rey, por otra parte, se muestra a sus súbditos apacible y tratable; a todos oye, y vive en el mismo derecho de todos. El tirano, por el contrario, por lo mismo que desconfía de sus súbditos, a quienes teme, procura siempre inspirarles el terror por medio de aparato de su grande fortuna, por la severidad de*



*las costumbres y por la crueldad de los juicios*". ("Del rey y de la institución de la dignidad real", págs. 74, 75, Editorial Partenón). Y tras la caracterización genial del tirano, Juan de Mariana considera los principios, medios y progresos del rey y del tirano. Pero Mariana no es tan sólo el teórico del regicidio y el cultivador del Derecho Político, sino también uno de los precursores españoles del llamado colectivismo agrario. El latinista de enjundioso estilo, cuyos singulares puntos de vista le valieron acerbas críticas y amargos ratos, disertó sobre la función social de la propiedad en general y del trabajo de los campos, sobre la propiedad de la tierra y la asistencia de los pobres. "En una república en que unos rebasan de riqueza y otros carecen de lo necesario no puede haber paz ni felicidad posible; debe guardarse en esto cierta medida y establecerse una bien entendida medianía. ¿Cómo no ha de ser expuesto a graves alteraciones que haya en una nación muchos ciudadanos faltos de víveres? Los lobos, cuando hambrientos, invaden los pueblos y se ven obligados por la necesidad; lo que acontece a los demás animales, ¿no ha de acontecer mucho más al hombre?", se pregunta el padre Mariana. Para combatir el pauperismo pide que "cada pueblo se encargue

de mantener a los pobres", creando una verdadera asistencia social, para lo cual es preciso "dividir esos mismos pobres en clases y destinarlos en cuanto fuere posible a diferentes casas de asilo (jenedoquios, tocotrofios, nosocomios, horfanatorios. . .) como se hizo en los tiempos antiguos y medio entreveo en las leyes de Carlomagno". La naturaleza social de toda propiedad, las repercusiones de la mala distribución de la riqueza en los desórdenes públicos, la propensión de los ricos a convertirse en tiranos, la potestad del príncipe a intervenir contra el abuso de la propiedad, y la obligación social de garantizar la existencia y el bienestar de todos y cada uno de los ciudadanos fueron vistas con singular lucidez por Juan de Mariana.

Fernando Vázquez de Menchaca (1512 - 1569), amigo y partidario de Fray Domingo de Soto O. P., piensa que al hombre no le es lícito penetrar en los arcanos divinos. El fundamento del Derecho natural es la inescrutable voluntad de Dios. En este sentido, el jurista español Vázquez de Menchaca está más próximo a Ockham que a Santo Tomás. "El Derecho natural que nosotros usamos, y del que, a menudo, abusamos, es bueno, porque Dios lo ha impreso en nosotros, y si nos prescribiera lo contrario, esto sería bueno, tan sólo porque El nos lo había mandado". ("Controversiae", 1, cap. 27. n.11: "Ut hoc



ius naturale quo ultimur quoque interdum abutimur, bonum est, quia Deus infixum nobis est: ita si contrarium nobis dederit ius, eo ipso quod ipse dederit, bonum erit"). El Derecho Natural queda relegado al campo fenoménico de una recta razón impresa por Dios "a nativitate". Como es así, pudo haber sido de otro modo. En contra de este criterio, ya Francisco de Vitoria, fundador de la Escuela Española, había sostenido, con su habitual agudeza, la tesis de que Dios no puede cambiar la naturaleza de las cosas, y que, por ello, no depende de El lo que, por su naturaleza, es bueno o malo (*Relectiones morales* II, "de homicidio" n. 3 y sgs.) En el mismo sentido Luis de Molina (1535 - 1601) afirma que "la obligatoriedad del Derecho Natural surge de la naturaleza del objeto mismo, ampliándose desde aquí hasta convertirse en ley". En la misma naturaleza de las cosas nace la obligatoriedad, es decir, el criterio de Derecho natural: "Si de la naturaleza de las cosas surge una obligatoriedad por la que algo es mandado o prohibido, porque en si es necesario que acontezca—como, por ejemplo, la obligatoriedad de socorrer al que se encuentra en necesidad—, o porque en si es malo y prohibido, como, por ejemplo, el robo, el adulterio, la mentira, entonces tales preceptos o prohibiciones pertenecen al Derecho Natural".

Esta línea del objetivismo axiológico culminará con Gabriel Vázquez (1551 - 1604). Lo malo es en sí malo, antes de toda *lex imperans* y hasta antes de toda *lex indicans*. El Derecho Natural queda desligado de su base teonómica. "Antes de todo mandato, antes de toda voluntad, más aún, antes de todo juicio, hay una regla de las acciones, que está dada con su naturaleza, de igual manera que, por naturaleza, ninguna cosa encierra en sí una contradicción. Esta regla no puede ser otra cosa que la misma naturaleza racional, la cual es en sí in contradictoria. A ella y al Derecho natural le son adecuadas y semejantes las buenas acciones, mientras que las malas le son divergentes y desemejantes, y por eso se llaman aquéllas buenas y éstas malas. En consecuencia: la primera ley natural en la criatura racional es la naturaleza misma, en tanto que es racional, porque es la primera regla del bien y del mal" (Comentario a *Summa Theologica*, II, I, disp. 150, cap. III, n. 22-23). El camino para la secularización completa del Derecho Natural queda abierto a Gabriel Vázquez desde el siglo XVI. Francisco Suárez—acaso el más penetrante y equilibrado genio jusfilosófico de todos los tiempos— pondrá una vía media entre el Derecho Natural idealista y el Derecho Natural volunta-

Colmena

UNIVERSITARIA 15

rista. Pero antes de abordar el sistema filosófico jurídico de Francisco Suárez, concluyamos destacando los rasgos característicos de la Escuela española:

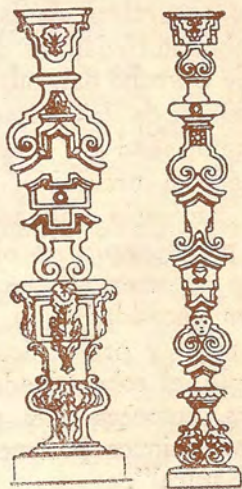
a) La temática y la metodología de los teólogos-juristas españoles están tomadas de la vida misma (las meditaciones de Francisco de Vitoria sobre la justicia de la guerra y de la conquista surgen ante el descubrimiento y la conquista de las Indias; el dictamen de Melchor Cano sobre las relaciones entre Iglesia y Estado es elaborado ante la guerra entre Clemente VII —el Papa— y Carlos V —el emperador—; el pretendido derecho divino de los reyes y la defensa de los derechos del pueblo son estudiados por Francisco Suárez ante el cisma de Enrique VII de Inglaterra).

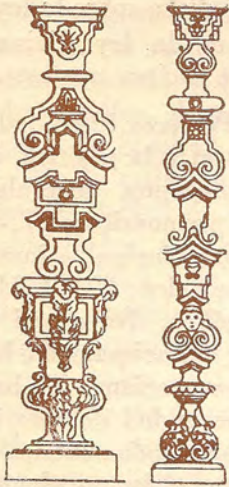
b) Las verdades fundamentales de la teología sirven de último apoyo, de raíz y de sustento a los sistemas jusfilosóficos.

c) La política española se mueve por la gloria, la ambición, la fe... pero nunca por móviles pragmáticos.

Francisco Suárez, el egregio teólogo, filósofo y jurista español de categoría y dimensión ecuménica, nació en Granada el 5 de enero de 1548. Estudia Derecho Canónico

en la Universidad de Salamanca. Ingresa en la Compañía de Jesús en 1564, tras habersele rechazado —en su primer intento— por “falta de talento”. Muy pronto, cuando empezó a estudiar filosofía (1566), sus maestros y compañeros advirtieron la potente y extraordinaria inteligencia de Suárez. Imparte cátedra en Segovia, Avila, Valladolid, Roma, Alcalá, Salamanca y Coimbra. En 1597, año que inicia su magisterio en la Universidad de Coimbra, publica su magna obra *Disputationes metaphisicae*. En 1613 aparece su “*Defensio Fidei*” y un año después —1614— sale a la luz pública el célebre tratado *De legibus*. Sus obras completas están contenidas en 26 volúmenes en folio. La vida entera de





Suárez —apacible, buena, laboriosísima— está consagrada a salvar la crisis científica y política del humanismo renacentista con un limpio teocentrismo en donde se repienza toda la tradición —dentro de una línea personal— en vista de la realidad, de ese sentido tan hispánico de las cosas reales. En 1617, Francisco Suárez murió por exceso de trabajo, como “campeón y defensor casi único de los derechos del pontificado”, en la ciudad de Lisboa (Portugal). Un breve pontificio del Papa Paulo V le llamó *Doctor Eximius*. Y estas “hojas de laurel sagrado en la corona del religioso santo y sabio, que por defender a la Santa Sede había recibido heridas tan gloriosas como las de la condenación y quema de

la *Defensio Fidei* en Londres y París”, contribuyeron a consolidar su fama para alcanzar, muy pronto, verdadera autoridad universal. No hay que olvidar que Europa aprendió metafísica, durante los siglos XVII y XVIII, en los textos de Francisco Suárez.

Para llegar al personalismo integral, Francisco Suárez descubre que el teocentrismo agustiniano es la única arteria sólida y aprovechable. Su tratado “*De Legibus ser de Legislatore Deo*” tiene un objeto material: el Derecho, y un doble objeto formal: la Teología y la Filosofía. El Rector de la Universidad de Coimbra, Hurtado de Mendoza, había pedido a Francisco Suárez, catedrático en esa Ilustre Universidad portuguesa, que abordase el tema fundamental de las leyes. Se habla mucho de la Filosofía del Derecho de Suárez, pero se suele olvidar al teólogo del Derecho. Puesto que Dios es fin último y legislador supremo que nos enseña los medios de llegar al cumplimiento de nuestro destino, no cabe desentenderse de la Teología. Toda ley y todo legislador dependen del Ser fundamental y fundamentante. Las leyes son contempladas por la teología *sub altiori lumine*. La ley eterna, fuente de donde dimana la fuerza obligatoria de las demás leyes y normas de

*Colmena*

las acciones libres de Dios, es una ley entitativa de la Deidad que expresa su Razón y Voluntad unidas. La ley eterna es principio de orden universal, de verdad, de bondad, de justicia y de belleza. La ley eterna no está promulgada externamente y no está separada de las leyes divinas y humanas. Obliga de hecho cuando se promulga una de estas leyes:

“Pero eso —advierte Suárez— lo hace de distintas maneras: Cuando se aplica por medio de una ley divina, la razón principal y próxima de la obligación es la misma ley eterna, y la ley externa que interviene en ello únicamente es un signo que hace fijarse en la ley que principalmente obliga. Esto es clarísimo en las leyes divinas positivas; en cambio en la ley natural tiene alguna dificultad que explicaremos más adelante. Cuando la aplicación de la ley eterna se hace por medio de una ley humana, entonces, aunque la ley eterna contribuya a la obligación a manera de causa universal, sin embargo la causa próxima de la obligación es la misma ley humana. Porque no obliga solamente como signo de la voluntad divina, sino a las inmediatas como signo de voluntad humana; de esta forma la ley eterna en las leyes humanas obliga —por decirlo así— menos de cerca. Y bas-

te con lo dicho sobre la ley eterna”. Dentro de la ley divina-positiva, distingue Suárez tres estadios:

1). - Perfecta identidad entre la ley natural y la positiva, en cuanto a los preceptos generales, en el tiempo premosaico; 2). - Dios como autor principal e inmediato de la ley mosaica; 3). - La ley nueva o evangélica. No es mi propósito estudiar minuciosamente la teología jurídica suareciana. Me basta apuntar la necesidad de referirse a sus principios fundamentales, si queremos comprender en plenitud su filosofía jurídica.

El aspecto filosófico predomina —acaso sin habérselo propuesto el pensador granadino— en el *Tratado de las leyes y de Dios Legislador*. Nada tiene de extraño, si tomamos en cuenta —como lo hace Luis Vela Sánchez S.J.— que es “el Derecho en su dimensión metafísica un constitutivo del ser ético del hombre” y que “toda recta teología, por muy misteriosa que sea, tendrá que ir descubriendo el misterio del hombre, y al descubrirlo se encontrará con su esencial alteridad, imagen de la esencial alteridad trinitaria. Los misterios de la teología descubrirán, por tanto, el misterio de la estructura jurídica del hombre, y al reflexionar el teólogo sobre tal descubrimiento, hará filosofía” (Luis Vela Sánchez: “Introducción General al Tratado de las Leyes y de Dios Legislador”, edición citada, pág. XXXII). Es-

to es precisamente, lo que hace Suárez de modo magistral. El Doctor Eximio parte de la noción general de ley, como sinónima de la noción de Derecho objetivo, de norma de convivencia y de facultad personal de obrar. No le satisface a Francisco Suárez la definición de Santo Tomás sobre la ley, porque no incluye la estabilidad y la comunidad a quien va dirigida, el carácter obligatorio y normativo. La definición tomista de ley —“*Quaedam rationis ordinatio ad bonum commune et ab eo qui curam communitatis habet promulgata*”— podría aplicarse, también, a simples peticiones, exhortaciones, consejos. . . . De ahí que Francisco Suárez se haya visto precisado a formular su insuperable definición de ley: “Precepto común, justo, estable, suficientemente promulgado” (Francisco Suárez: “*De Legibus*”, 1, 2, 5). Nada falta y nada sobra en esta definición. Explicitémosla: precepto, es decir, norma regla general; común porque su destinatario no es un sujeto particular determinado, sino la comunidad; justo, porque ley injusta no es ley sino apariencia de ley, mera cáscara normativa, estable; esto es, de duración permanente mientras no se derogue o aborogue; suficientemente promulgado, en cuanto la sociedad tiene autoridades y requiere de un elemento formal —como es la promulgación— para saber a qué atenerse. La ley, en suma, es un pensamiento jurídico imperativo, nor-

mativo. La libertad misma pide el imperio de la ley.

La ley natural es ley en sentido estricto. La fuerza ética-jurídica manifestada en nuestra conciencia por los juicios prácticos imperativos proviene de nuestra naturaleza óntica. La razón natural es guía de nuestras acciones, porque refleja objetivamente la ley natural: *opus rationis, mandatum*. Todo lo que no sea contingente, es decir, todo lo ético-necesario, es materia de ley natural. Dentro de ella se contienen tres grupos de reglas: 1) normas generalísimas; 2) normas de generalidad un poco menos extensa, aunque de igual evidencia; 3) normas concretas que se desprenden, a manera de conclusión, deductivamente, de las normas anteriores. Al primer grupo de normas pertenecen estos preceptos: “se ha de hacer el bien”, “se ha de evitar el mal”. Ejemplos de segundo grupo de reglas: “la justicia ha de ser guardada”, “Dios ha de ser adorado”. Observa Suárez que estas leyes, aunque en sí evidentes respecto de los sabios, no tienen la evidencia para nosotros de los principios del primer grupo. Todos los preceptos de la tercera clase se obtienen por ilación o discurso, con relativa facilidad —caso del adulterio y del hurto o con más dificultad: “la fornicación es intrínsecamente mala”, “la usura es injusta”,

“la mentira nunca puede ser justificada”—. La ley natural —regla de acción y no mera medida de los hechos— es una ley universal, indeleble, inmutable y no puede ser dispensada. ¿Puede cambiar el Derecho Natural? Suárez admite que algunas normas del Derecho Natural cambian, cesan o sufren excepción en algunos casos, pero explica que se “habla de mudanza impropia, por solo mudanza extrínseca, por razón de la mudanza que se obra en la materia”, tal como un padre deja de serlo si se le muere su hijo único. No es la ley natural la que intrínsecamente cambia, sino las circunstancias mudables en que se aplica son el factor de cambio. Por eso distingue Suárez entre el Derecho Natural preceptivo que



“contiene reglas y preceptos de bien obrar, los cuales encierran verdad necesaria y, por tanto, son inmutables, pues se fundan en la intrínseca rectitud o maldad de los objetos”, y el Derecho Natural dominativo que “sólo es materia de otros Derechos preceptivos y consiste, como diríamos, en cierto hecho o cierta disposición de las cosas. Más consta que todas las cosas creadas, principalmente las corruptibles, tienen de la naturaleza muchas condiciones que son mudables y pueden ser suprimidas por muchas causas” (Francisco Suárez: “De Legibus”, 11, 14. 4) Muchísimo antes que Rudolf Stammler hablase de un Derecho Natural de contenido variable, Francisco Suárez explicó las variaciones de un mismo Derecho Natural en circunstancias diversas y cambiantes. No es éste el menor de sus méritos.

“Ni Dios mismo puede exceptuar la ley natural por verdadera y propia “epiqueya” advierte Suárez. “Aunque toda epiqueya es interpretación de la ley, no toda interpretación es epiqueya”. No siempre que se mata a un hombre —caso de la legítima defensa— se comete homicidio. Consiguientemente es necesario inquirir las circunstancias y condiciones en las cuales un acto es en sí malo o bueno. Sólo así se entiende el verdadero sentido del precepto natural. La equidad tiene su campo propio: “Si los preceptos naturales se consideran

como concretados en las leyes positivas, admiten la excepción de la epiqueya, sobre todo desde el punto de vista de la intención del legislador, por más que —considerados en sí mismos y en cuanto naturales— propiamente no la admitan” (Francisco Suárez: “De Legibus”, 11, 16, 170.) Pocas veces se ha hablado con mayor propiedad sobre la equidad.

El Derecho Positivo no puede apartarse del Derecho Natural —porque de este último recibe la razón de su fin y el valor de su existencia—, pero aporta algo nuevo, algo que la ley natural no contiene. Y es que el Derecho Positivo atiende no tan sólo a la honestidad intrínseca de los actos sino también a las necesidades —imperiosas, cambiantes, circunstanciales— del bien común. Los principios generales del Derecho Natural toman concreción en el Derecho Positivo. Muchas relaciones creadas por el Derecho Positivo estaban en el Derecho Natural como meras posibilidades no obligatorias. Es el Derecho Positivo —y no el Derecho Natural— el que “determina con prudente arbitrio el linaje de pena o la tasa del precio”, observa Suárez. Muchas cosas son malas porque son prohibidas —aunque su malicia no sea intrínseca—, como “la donación liberal es de suyo buena y no obstante puede ser prohibida con justa causa por la ley civil y hacerse mala sólo por estar prohibida”. Como ejemplo de re-

laciones nuevas creadas por las leyes positivas, el Doctor Eximio cita: “el precepto de no hurtar no ha lugar sino hecha la división de los bienes y los dominios; tampoco el precepto de obedecer ha lugar sino supuesta la servidumbre, etc.” (*De Legibus*, 11, 17, 5). Para Francisco Suárez no pueden darse leyes civiles acerca de todos los actos de todas y cada una de las virtudes. “Y la razón es, lo primero que la ley humana debe ser moderada y de cosa posible para la mayor parte de toda la comunidad, como se demostró en general en el libro I; y sobre todo, que para el fin de la ley humana no son necesarios todos los actos de todas las virtudes; ahora bien, la medida de un poder hay que tomarla de su fin” (F. S.: “Tratado de las leyes y de Dios



Legislador”, libro III). La honestidad, el fin del Derecho positivo, es el bien común.

El Derecho Positivo no se propone como fin central hacer buenos a los seres humanos, sino lograr el bien público temporal. Cuando manda actos de virtud y prohíbe determinados vicios, no lo hace primordialmente por la bondad de los primeros y la malicia de los segundos, sino por la relación que las conductas tienen con el bien público. Suárez sabe muy bien que “la potestad civil. . . no se extiende en su materia o en sus actos al fin sobrenatural o espiritual de la vida futura o de la presente” (Francisco Suárez: “De Legibus” III, 2, 7). El hombre es una unidad estrecha de actos interiores y de actos externos. No cabe una distinción tajante. Sólo puede hablarse de preponderancias. Suárez se acerca a este punto de vista: “La ley puramente humana o civil puede indirectamente o por cierta consecuencia mandar un acto interior del entendimiento y de la voluntad, en cuanto puedan estar de suyo unidos con el acto exterior mandado o prohibido. . . porque el acto exterior es mandado por la ley en cuanto es humano y libre, y no puede ser humano y libre sin el interior; luego es necesario que, al menos indirectamente y por consecuen-

cia, mande el acto interior. Pues, ¿cómo mandará la ley al hombre qué haga, si no puede mandar qué quiere hacer, habiendo de hacer con la voluntad? y por razón análoga, si la ley humana prohíbe hacer algo, prohíbe también querer eficazmente hacer lo mismo” (F.S.: “De Legibus” III; 13, 8). Sólo la conducta libremente decidida y realizada puede ser moral. En consecuencia, el Derecho otorga la posibilidad, salvaguardando los derechos fundamentales de libertad, de ser bueno. Pero como no se puede ser bueno a fuerza, el Derecho permite, también, ser malo. El legislador no puede dar efectos retroactivos a una ley penal, salvo que sea en beneficio del reo. Distingue Suárez entre publicación y divulgación: “Llamo publicación a aquella pública proposición o denuncia de la ley que se hace a voz de pregonero, o fijando la ley escrita en lugar público o de otro modo parecido; y llamo divulgación a la aplicación de aquella primera promulgación al conocimiento o a las vidas de los súbditos ausentes que no pudieron leer u oír aquella primera promulgación” (F. S.: “De Legibus”: III, 17, 6). Lo estrictamente necesario es la publicación y no la divulgación. El Doctor Eximio sabe que la ley puede obligar inmediatamente después que se promulgue, pero es preciso conceder cierto tiempo a quienes se encuentran alejados del lugar de la publicación de la ley, “porque la ley hu-



mana, así como no puede obligar a lo imposible, tampoco puede obligar de modo imposible ni estatuir acerca de tal modo cosa alguna que repugne con la razón (F. S.: "De Legibus" III, 17, 6). No cabe mayor sensatez ni mayor consideración a la naturaleza de lo humano.

La ecumenicidad de Francisco Suárez se pone de relieve en su concepción del Derecho de Gentes. Todos los países deben abrir sus fronteras a todos los hombres. Y todos los hombres deben abrir sus conciencias a la "unidad cuasi política y moral" que entre todos los Estados existe. Porque todo Estado "es también de algún modo miembro de este universo" (*De Legibus*, II, 19, 5). Todo el hacer soberano del Estado está regulado por la ley natural y, en última instancia, por la ley eterna. El Derecho de Gentes es un conjunto de normas, cuya validez depende de su conexión con el Derecho Natural, elaborado por el buen sentido de las naciones e impuesto por el mismo uso. Trátase de eliminar la guerra, hasta donde sea posible, y de establecer la seguridad, la justicia y el bien público internacionales. El Derecho de Gentes existe para que "pudiesen mutuamente ayudarse y conservarse entre sí en paz y en justicia, lo cual es necesario para el bien del universo, convino que observaran entre sí ciertos derechos comunes como por común alianza, y éstos son los que se llaman de-

rechos de gentes que han sido introducidos más por la tradición y costumbres que por alguna constitución" (*De Legibus* III, 2, 5). El Derecho de Gentes, en la visión suareciana, es "como el término medio entre el Derecho Natural y el humano" (II, XVII, 1). Los pueblos, en uso de su soberanía, establecen el Derecho de Gentes por fácil deducción del Derecho Natural. Es universal porque es Derecho de todos los pueblos y gentes, porque es necesario para la convivencia y porque se observa internacionalmente. A la guerra se acude solo en necesidad extrema, cuando se han agotado todos los demás recursos y cuando se den las tres condiciones de licitud: 1) que la haga la autoridad competente, 2) que se tenga una justa causa para hacerla, 3) que se guarde la debida moderación y equidad en su principio, en su prosecución y en la victoria. (Francisco Suárez: "De Fide, Spe et Caritate", Tract. III, disp. XIII, Sect. I.). La guerra no debe hacerse para adquirir fama o riquezas, sino porque "un príncipe ocupe posesiones de otro y no quiera restituírselas: que niegue sin causa razonable los derechos comunes de gentes, a saber, el tránsito por los caminos, el comercio común...; y la grave lesión en la fama o en el honor", siempre que el agresor rehuse sin la guerra dar

una justa satisfacción. Para obtener la satisfacción y alcanzar la victoria, nunca cabe inferir injuria intrínseca para los inocentes. Aún advirtiendo lagunas e insuficiencias en el Derecho de Gentes suareciano, no podemos regatearle su alto valor moral que contrasta —menester es decirlo— con la anemia especulativa y la miseria moral del positivismo jurídico contemporáneo.

El valor del hombre en cuanto hombre, no en cuanto trozo de naturaleza sino en cuanto ser teotrópico, es el descubrimiento máximo de los teólogos juristas españoles. Gracias a ellos adviene el nuevo Derecho, adquieren conciencia los Estados nacionales, surge el Derecho Internacional, se distinguen los ámbitos de la Iglesia y del Estado, reconócese el poder del pueblo —destruyéndose la patraña del derecho divino de los reyes—, se condenan los gobiernos despóticos, sirve la tradición al progreso, pónese de manifiesto el ser de América y reclámase una más justa organización de la propiedad. El individuo concreto, único, intransferible, incanjeable avanza con esta pléyade de teólogos, filósofos y juristas, desde el enclaustramiento hasta la singularidad de un mundo nuevo que ensaya nuevas formas filosóficas, jurídicas, científicas, artísticas.

Colmena

ES. A. I. H. UNIVERSITARIA 24

El descubrimiento de América —la efemérides histórica más importante desde la venida de Cristo— reviste una honda significación en todos los órdenes: geográfico, económico, político, moral, jurídico - filosófico... Era natural que se procediese a revisar viejas fórmulas medievales que pervivían por inercia. Ante todo, los teólogos, filósofos y juristas españoles de los siglos de oro se plantean el problema del hombre —natural y sobrenaturalmente examinado—, la personalidad humana, los derechos fundamentales del ser humano, individual y socialmente considerado. He dicho que el valor del *hombre en cuanto hombre, no en cuanto trozo de naturaleza sino en cuanto teotrópico, es el descubrimiento máximo de los jusfilósofos españoles de los siglos XVI y XVII.*

La naturaleza esencialmente social del hombre la explica Vitoria por el desamparo ontológico y por la exigencia intrínseca de perfección. Vayan aquí estas sabias palabras sobre la condición humana: “*Sólo al hombre, concediéndole la razón y la virtud, dejó frágil, débil pobre y enfermo, destituido de todos los auxilios, indigente, desnudo, implume, como arrojado de un naufragio. Tantas miserias esparció en su vida, que desde su nacimiento nada más puede que llorar la condición de su fragilidad y recordarla con llantos, según aquello de*

*Job: repleto de muchas miserias, o, como dijo el poeta, sólo le resta dejar pasar los males. Para subvenir, pues, a estas necesidades fue preciso que los hombres no anduviesen errantes y asustados, a manera de fieras en la selva, sin que vivieran en Sociedad y se ayudasen mutuamente”* (Francisco de Vitoria: “De Potestate Civil” 34, ed. BAC., p. 154).

En América, gracias el genio tutelar de Francisco de Vitoria, nunca hemos tenido guerras de religión. Porque “América —como escribe Antonio Gómez Robledo— fué contemplada (por lo menos desde la atalaya espiritual de la universidad española) como nativamente libre, y no sólo libre, sino en pie de igualdad jurídica con Europa, puesto que Vitoria no reconocía más derechos en uno que en otro continente para sus relaciones mutuas. Tan antiguo abolengo tiene el principio de la igualdad jurídica que nos es tan caro, y que es uno de los pilares del auténtico panamericanismo. Lo que en Africa se tiene por orgullo, o sea el hecho de que haya una república Liberia, cuyo nombre mienta justo la manumisión de los antiguos esclavos, se tendría por afrenta en América “tierra de libertad”. Tierra no de liberación, sino de libertad constitutiva originaria y por derecho propio” (Antonio Gómez Robledo: “Idea y Experiencia de América”, pág. 25, Fondo de Cultura Econó-



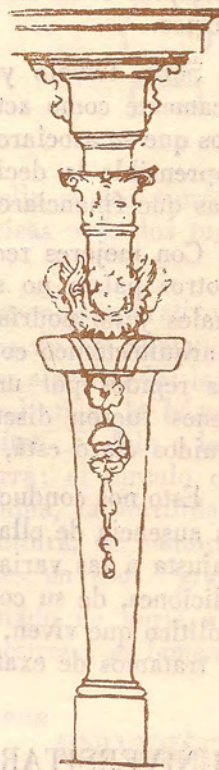
mica, México, 1953). No conozco ningún otro caso de un continente que nazca bajo los auspicios de una discusión universitaria sobre la libertad de los nativos y sobre la igualdad jurídica con Europa. Ni Francia, ni Inglaterra, ni Holanda se plantearon el problema de los títulos de legitimidad para conquistar sus colonias. Sólo España habló de los nativos —por lo menos desde la atalaya de la Universidad de Salamanca— como *veri domini* de sus tierras; sólo España discutió públicamente el dominio universal de su Emperador y el dominio temporal del Papa. La valoración vitoriana del Nuevo Mundo no puede ser olvidada por hispanoamericanos, ni por norteamericanos, canadienses o brasileños. Por algo la séptima conferencia internacional americana acordó colocar en la sede central de la Unión Panamericana, en Washington, el busto del teólogo jurista español Francisco de Vitoria, “en homenaje a quien, en el siglo XVI y desde la cátedra de Salamanca, echó las bases del derecho internacional moderno”. Es falso que las corrientes de libertad en América —y más concretamente en América Española— provengan del pensamiento francés del siglo XVIII. La doctrina de los teólogos, filósofos y juristas españoles de los siglos de oro llega a

América con los descubridores y con los misioneros. El perdurable anhelo de justicia y libertad que surge con Francisco de Vitoria y continúa en la apasionada y apasionante figura de Fray Bartolomé de las Casas, es anterior al iluminismo francés y al liberalismo dieciochesco. Hay una filosofía de la conquista que perdura entre nosotros más allá del hecho histórico. Silvio Zavala ha demostrado la vigencia del concepto de libertad cristiana a la hora de la independencia y —podríamos añadir nosotros— a la hora de la Revolución.

Con la Escuela Jusfilosofica Española de los Siglos de Oro se desautoriza la pretensión imperial de un dominio ecuménico. La especie humana está constituida por un pluriverso de Estados sujetos a una comunidad orgánica internacional. La soberanía de cada Estado es rigurosamente interna. Los mismos legisladores están sujetos a las leyes justas legalmente promulgadas. La Escuela Española condiciona la autoridad de reyes y gobernantes al fin del Estado, al bien común. En consecuencia, la soberanía —poder de mando supremo— es esencialmente relativa. Por eso Francisco Suárez nos dirá que la Soberanía es suprema *in suo ordine*, en su esfera.

España, país de la luz y de la vida, se hace ecuménica por el pen-

samiento de sus grandes autores de los siglos de oro más que por las tierras de su imperio, en donde nunca se pone el sol. De entre ellos, destacan, de modo preferente y singular, los teólogos, filósofos y juristas. Sus doctrinas iluminan y vivifican más allá de España y de los siglos de oro. En alguna manera inimitable se han incorporado en muchos de nosotros, jusfilósofos del siglo XX. La profundidad de la Escuela Jusfilosofica Española de los Siglos de Oro es —si se me permite recordar una expresión del escritor mexicano Francisco A. De Icaza— “la del cielo estrellado, de cuyo fondo, si atentamente se mira, parecen brotar estrellas nuevas”. Aún quedan muchas estrellas por descubrir. En la Escuela Clásica Española hemos tenido, y seguiremos teniendo, inspiración, estímulo, luz y ejemplo.



# La integración plástica en la arquitectura mexicana

JOSÉ CHÁVEZ MORADO

## CUANDO INTENTAMOS REVISAR

las creaciones de las artes plásticas que la arquitectura moderna mexicana ha incorporado en forma permanente como parte de su volumetría, se detiene uno; pues es imposible contemplar estas obras y su demanda, fuera de su tiempo histórico.

Sería frívolo y superficial, presentar este fenómeno únicamente como acto de voluntad de los artistas y arquitectos que se asociaron para llevarlo a cabo y tampoco sería comprensible la decisión de las entidades, oficiales o privadas que financiaron la empresa.

Con mejores recursos financieros y no menor talento, en otros países no se buscó esta integración de las artes visuales y no podríamos criticarlos por conservar el espacio arquitectónico con sus elementos estrictamente constructivos regidos por un buen diseño. El grupo social para quienes fueron diseñadas esas obras se sintió satisfecho, incluidos claro está, los autores.

Esto nos conduce a juzgar la decoración arquitectónica, o la ausencia de ella, como un fenómeno socio-cultural que se ajusta a las variantes del mosaico de los países, de sus tradiciones, de su composición social y del momento social y político que viven, cuando se produce la relación artística que tratamos de examinar.

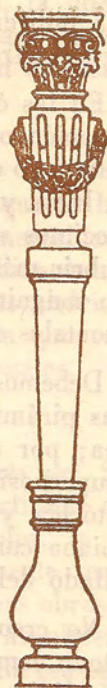
Enfoquemos pues nuestro examen a México y empecemos por intentar una rápida visión retrospectiva de nuestra cultura plástica; pues esperamos encontrar en este recorrido, ciertas constantes que nos expliquen algunas características presentes.

No sería posible hacer esta retrospectiva apoyándonos solamente en la estética; esta bella planta tiene un tallo muy frágil y lo que nosotros buscamos es el árbol genealógico con sus más ricos follajes y raíces; así que, un poco con la luz de la razón y también con el latir de la intuición, iniciamos la excursión.

Lo primero que observamos es que siempre, desde los tiempos más remotos hasta el presente, el hombre de todas las latitudes ha buscado dejar presencia de su paso por la tierra, grabando y pintando su huella en los muros, ya sean éstos los de las cuevas prehistóricas o de los lugares públicos del presente.

Sería motivo de un complejo examen comparativo; pero a los ojos de un artista, los signos de los humanos de ambas épocas tan lejanas tienen similar significado: la afirmación de la existencia personal y colectiva, la búsqueda del sustento, la reproducción y el habitat. El falo o la vertical, es el yo; la horizontal, la tierra; el círculo o sus variantes, el hogar, y la vulva femenina, la fertilidad de la mujer o del grano. Milenios de cultura, de hambre, de miedo, de destrucción, están presentes en esos "grafiti".

México está verdaderamente tatuado de norte a sur, de oriente a poniente con pinturas rupestres y es lamentable



ver la indiferencia que tenemos por conocerlas, conservarlas y descifrarlas para entender a la gente que las hizo.

En las épocas históricas anteriores a la llegada de la civilización occidental, la tendencia constructiva es la acumulativa, no encontramos templos excavados en la roca como en la India y China; tampoco, salvo la tumba de Palenque, los recintos subterráneos de Egipto y aunque se llegaran a descubrir más tarde, no es posible imaginar que superaran en su magnitud y belleza a las estructuras, piramidales u horizontales de las culturas mesoamericanas.

Debemos a la arqueología la visión interior y exterior de las pirámides y templos que hoy vemos en su desnudez pétrea; por esos estudiosos y sus exploraciones, sabemos las superposiciones que contienen y también la decoración escultórica y policroma que las revistió, decoración que cambiaba como una floración periódica, como la piel del desollado del dios Chipec.

No creo que deba esforzarme mucho por demostrar que todo campo de color, línea o volumen tenía un significado religioso, frecuentemente repetido, como oraciones imploratorias pidiendo lluvia, fertilidad y exaltando el poder de los dioses.

No debemos limitarnos a enfatizar la función ritual de las grandes o pequeñas estructuras revestidas íntegramente de su piel policroma; para llegar a ellas, los pueblos pasaron siglos creando al mismo tiempo teogonías y formas para representarlas y esta cultura es producto del desarrollo de estructuras económicas y sociales que les dió cierta similitud y también diferencias, según las regiones del hoy territorio nacional y de los países del sur. La constante que podremos encontrar en estas culturas mesoamericanas es exuberancia, la misma que más tarde se identifica con el barroco churriguera y el que aún priva en el gusto popular, puro aún en ciertas regiones indias, o contaminado por influencias mercantiles en urbes y poblados a los que llegan los medios contemporáneos de comunicación.



Trasladar mecánicamente esta conclusión, la que nos viene de nuestra ascendencia indígena, sería caer de nuevo en extremos mutilantes de nuestra personalidad mestiza, ya sea por la sangre como por la cultura.

\* \* \*

De España nos vino no solo el Barroco a que he hecho alusión, también llegó el gusto, diría yo la necesidad de los espacios planos, de la sobriedad, rota sabiamente por vacíos armoniosos o por salientes modelados, escultóricos o no, y por la policromía, herencia mediterránea que recibe aquí los cambios de climas y costumbres regionales.

\* \* \*

El impacto del Racionalismo llegó a fines del Siglo XVIII con el Neoclásico, talando bosques de estípites dorados en nuestros templos, la cual continuó iconoclastamente en el XIX, dejando muy pocas obras dignas de mención en la arquitectura, aunque éstas salvan toda esa época.



La frialdad de la Diosa Razón no admitió otra relación de las artes que las que sancionaba la Academia, la cual tenía como es natural, los cánones clásicos greco-romanos como guía.

Habría que preguntarnos que elementos de este estilo incorporamos a nuestro repertorio formal; yo creo que esos estudios en nuestras ciudades, como la mía de Guanajuato, aún no se han hecho y habrá que detectar estas influencias hasta el substrato popular, donde la sedimentación siempre es la definitiva muestra de aculturación lograda.

Colmena

UNIVERSITARIA 31

El vacío que en todos los planes se experimentó, en los años que siguieron a nuestra Independencia de España, tanto en lo económico como en lo político y lo cultural, recibió fuertes influencias, e incluso invasiones de los países de mayor desarrollo; Inglaterra buscó el dominio en la minería, compitiendo con los Estados Unidos, los cuales no sólo lo ganaron en esta rica industria, sino también nos arrancaron los vastos territorios del norte en 1847; Francia también nos invadió militarmente y tuvo que abandonarnos contra su voluntad, pero la cultura de este país dejó frutos que agradeceremos siempre y que nos han hecho olvidar la agresión de Napoleón el pequeño.

La arquitectura, la pintura y la escultura experimentaron influencias que por desgracia llegaban con retraso y que no lograron producir más que imitaciones tímidas, sin desterrar el academismo del que gustaban los privilegiados de la nueva aristocracia. Quedaron algunos palacetes en la Capital y en algunas ciudades de provincia, que fueron demolidos en su mayoría, sin razón válida y que hoy se caricaturizan en las imitaciones del estilo francés que presenciarnos con pena.

No cabía la posibilidad de integración de las artes para los privilegiados por el sistema, la influencia tomó forma de dependencia y ésta se manifestó en la importación de todos los bienes de uso doméstico: vajilla, muebles, telas, etc. y también los suntuarios: candiles, bibelots, vitrales, etc, e incluso los arquitectos y constructores fueron traídos para grandes obras, como el Palacio de Bellas Artes.

Sin embargo y para nuestra fortuna, México y creo que todos los países con división clasista, tuvo y sigue teniendo dos o tres pisos de cultura, arriba la de la oligarquía, enseguida la de la clase media y abajo la de los desposeídos, o como hoy se dice: marginados, que en nuestro país son mayoritariamente los indios.

Mientras arriba se bailaba la mazurca y el vals, la clase media aún bailaba el jarabe y el pueblo bajo, sus danzas aborígenes; es decir, si la Academia producía el arte de los ricos extranjerizados, en las provincias, desde a mediados del siglo XIX surgen los pintores costumbristas y retratistas, que cubren brillantemente la primera etapa de la búsqueda de la identidad del mexicano: Hermenegildo Bustos, Herrera, Estrada, Arrieta, son nombres que evoco aquí, pero muchos pintores anónimos contribuyeron creando el primer espejo que reflejó el verdadero rostro indio y mestizo, que discriminó la Colonia y que idealizaba, maquillaba la Academia.

Preguntarán ustedes por qué me ocupo de artistas cuya obra no se incorporó a la arquitectura, productores de obras de pequeñas dimensiones hechas para los interiores del hogar, o de iglesias humildes; pues bien, toman parte en mi exposición, porque tal como yo la concibo, la Integración de las Artes no debe ser sólo un acto físico, sino también social, deben de unirse las partes en la unidad y esta unidad contiene, tanto satisfactores estéticos y técnicos, como de disfrute y exaltación de la clase social a la que se entrega la obra. Si es pública, a las mayorías; si es privada, para el grupo social que la encarga.

Por eso tomo a estos artistas y después al gran grabador José Guadalupe Posada, pues fueron los iniciadores del despertar del gran movimiento, arranque de la ola más alta, que fue tomando forma desde el principio de este siglo y que logra sus perfiles más claros, de la tercera a la sexta década de este siglo, movimiento inconforme contra las expresiones académicas decimonónicas, lastres del coloniaje mental.

Todo este movimiento que podríamos calificar de afirmación nacional y que se manifiesta principalmente en la pintura y en grabado, penetra también en la escultura y la arquitectura destacándose, para sintetizarlo, en los nombres de los pintores: Dr. Atl, Diego Rivera, David Alfaro Siquei-



ros, Clemente Orozco y Rufino Tamayo; Oliverio Martínez y Carlos Bracho, escultores; Leopoldo Méndez grabador y el maestro arquitecto José Villagrán García. Cabe la aclaración para aquellos no enterados, que ésta es una simplificación injusta y debe un día presentarse completa la falange de precursores y realizadores, en un Museo especial que muestre la trayectoria de esta corriente que aun hoy corre en un substrato.

También habrá de explicarse cómo y en qué manera, una manifestación regional recibe las influencias de otras culturas, de la Escuela de París principalmente y con ellas se produce en la pintura mural y de caballete, un arte de resonancia mundial.

Llegamos pues a la Pintura Mural y aquí hace falta un calificativo que la defina en su momento y su contenido y éste es: de la Revolución Mexicana. No sólo por su paralelismo cronológico y temático, sino porque como ya se ha dicho repetidamente, las rupturas en el aparato político y social que el movimiento revolucionario originó, afectó también las superestructuras culturales y por ellas surgieron las nuevas concepciones artísticas, saturadas de un nacionalismo popular, que necesitó los muros públicos para manifestarse.

¿Puede decirse que hay integración total en las pinturas murales de la primera época? En lo social si las hay, la prueba está en su actualidad, salvo algunas distorsiones ideológicas, como es el cerrado anticlericalismo y antihispa-

nismo que ya no funcionan (si alguna vez lo hicieron) y las idealizaciones históricas y costumbristas. Lo básico sigue siendo un canto, un himno al pueblo y una condenación a sus enemigos nacionales e imperialistas. Como en toda la historia del arte, las obras excelsas hacen olvidar las malas.

En lo físico, en las relaciones de pintura y arquitectura, existen tanto grandes aciertos, como: Chapingo y el Hospicio Cabañas, como otros en que la pasión pictórica atropelló el espacio arquitectónico en forma, escala, dinámica o color, tal como sucedió con muchos murales italianos renacentista. Diego, quien había visto más, viajando por Italia con vistas a su regreso a México, quien tenía un temperamento más equilibrado y mayor cultura, acertó con frecuencia en sus composiciones, creando incluso en sus murales, ilusión de espacios arquitectónicos donde alojar sus figuras humanas.

La dinámica de su composición no es violenta, no rompe el espacio, lo puebla, acumulando figuras; a veces sólo torsos o cabezas, como en el gran muro de Palacio Nacional, donde era imposible producir una sola perspectiva donde basar tantos personajes históricos. Ahí hizo un gran tapiz bidimensional y creo que salió bien de la difícil prueba.

Orozco es opuesto a Diego y sus obras lo demuestran, genial en el acierto y en el fracaso en cuanto a relación con la arquitectura, nunca dejó de ser grande, independientemente de esa consideración. Violento, agresivo en sus ideas, también lo fue en su plástica y esa tónica suya no siempre respetó la rotundez de las bóvedas o muros an-



tiguos que pintó, más cuando acertó, creó otra concepción del espacio, como con su "Hombre en llamas" en la cúpula del Hospicio Cabañas y otros no menos notables ejemplos.

Siqueiros tiene dos etapas, la primitiva cuando inició y no concluyó la escalera del Patio Chico de la Antigua Escuela Nacional Preparatoria, obra que quiso ignorar, porque en su evolución hacia el dinamismo, la consideró estática y muy derivada de la iconografía religiosa primitiva, lo cual es cierto, que no le resta cualidades, pues las tiene por su escultórica plasticidad y porque en las figuras que dejó, se observa una síntesis muy de él y de su colega Amado de la Cueva, pintor jalisciense que murió joven sin dar su esperada obra, que amarida la escultura prehispánica del altiplano con la pintura cristiana primitiva. El Siqueiros posterior es otro cantar.

Y ya que apareció esa manifestación de la reminiscencia cristiana en la obra siqueiriana, es oportuno entrar a examinar el caso frecuentísimo de la influencia de la forma o del tema cristiano en la pintura mexicana, que abarca por igual a creyentes o agnósticos, tanto a revolucionarios liberales y socialistas, como a conservadores. Este tema ha producido recientemente la tesis de un joven investigador alemán: Hans Hube, quien descubrió en enorme cantidad de nuestras pinturas esa constante: la recreación de la pasión del Cristo en el drama contemporáneo mexicano.

Por desgracia no puedo leer alemán, pero es fácil dar mi propia experiencia: la cultura que hemos recibido en el hogar, en la iglesia, en las obras del arte occidental, que incluye las muestras coloniales y populares republicanas y en la vida diaria, nos han permeado, son parte de la trama donde tejemos nuestras creaciones y aunque muchos hayamos dejado de ser de mentalidad y prácticas religiosas, tenemos una cultura básica judeo-cristiana a la cual no debemos, ni podemos renunciar. Esta cultura ha producido lo mismo grandes obras iconoclastas como el Cristo rompiendo su Cruz de Orozco, que las dulzonas pinturas de iglesia de

algunos colegas, pues no es lo mismo cultura inconforme, que comercio santurrón.

Viene ya el tiempo que cambiará el origen del nuevo arte, pero yo no lo avisoro en el culto a las computadoras, tampoco en los "comics" y en el poster comercial, éstos serán tal vez ingredientes, instrumentos de expresión de nuevo humanismo socialista que ya avisoramos, pero no el fin.

\* \* \*

De nuevo en el tema de esta ya larga lectura, deberé pasar a la segunda etapa de las experiencias mexicanas en busca de la integración de las artes visuales, aquella en la que la arquitectura contemporánea ofreció la posibilidad de que colaboraran sus diseñadores con los pintores y escultores, para enriquecer los edificios y espacios arquitectónicos, muy particularmente aquellos de servicio público, como: escuelas, hospitales e iglesias.

El concepto de espacio y las técnicas constructivas habían experimentado cambios radicales, rompiendo el enclausramiento que prevaleció hasta principios del siglo, abriéndose los volúmenes con ventanerías que abarcaban casi el total de las superficies. Los arquitectos mexicanos siguiendo a los innovadores europeos, metieron la luz y también las variantes de nuestros climas al interior, (con resultados que ya han obligado a hacer rectificaciones) y sólo cerraron las cabeceras y algunos espacios de necesaria oscuridad.

También el espacio exterior cambió y en las unidades urbanas compuestas de edificios con relaciones de función, se rompieron las manzanas cuadrangulares cerradas y se crearon torres, plazas, pasajes y jardines, que humanizaron hasta donde es posible, la puritana geometría de los edificios y la enajenante vida de las urbes de nuestro tiempo.

Esta contradicción; la de la creación geométrica y mecánica cuando suplanta la naturaleza, es el drama nuestro, drama que padecemos sin la posibilidad de darle solución cabal dentro del sistema de la sociedad capitalista, que ha cambiado el verbo vivir, por el de vender. Se talan árboles



que nos dan oxígeno, para que circulen más automóviles que lo contaminen.

Consciente o inconscientemente, la nueva plástica monumental que integra la arquitectura, quiere ofrecer un paleativo o un estimulante al habitante de las ciudades, fatigado o en tensión dentro de la jaula del quehacer diario.

\* \* \*

Cuando iniciamos la construcción de la Ciudad Universitaria en 1950, el cielo era aún azul en el sur de la capital; recuerdo con toda claridad el día que D. Adolfo Ruiz Cortines trajo, como Secretario de Gobernación, la representación del Presidente Alemán a la informal ceremonia de la apertura de la primera zanja de esta magna obra. El grupo que formamos era pequeño, compuesto por arquitectos, ingenieros y algunos colaboradores, lo presidían el Arq. Carlos Lazo y Dn.

Carlos Novoa; el señor Ruiz Cortines no se veía muy impresionado, cumplió su misión y partió, sorteando los obstáculos del desigual suelo de lava. Los que quedamos contemplamos el paisaje donde aún quedaban restos de los jacales de los ejidatarios que habían sido dueños de este erial, imaginándonos ya el conjunto de edificios que iban a levantarse.

Un gobierno que se consagró como constructor del capitalismo dependiente mexicano, rectificador de leyes y actos revolucionarios, creador del "charrismo" sindical y de los agricultores "nylon", iniciaron una obra cultural urbana, por la cual habían luchado muchos universitarios: la Ciudad Universitaria, reverso de luz del signo político del régimen.



En este conjunto de arquitectura moderna, la más importante que se emprendía por un gobierno después de 1910, e incluso, me atrevo a decir, de 1810, se iban a producir fenómenos muy interesantes en todos los aspectos; cambios y creaciones en diseño y técnica constructiva, errores graves y aciertos notables. Sería laboratorio experimental para otras obras de igual o mayor aliento que le seguirían.

Testigo y partícipe de esta obra, recuerdo aún con emoción cómo en su edificación se iban a mostrar muchas de las complejidades, los desniveles que contiene nuestro país. Así como conocimos las proezas de construcción, con los métodos y equipos más modernos, grandes máquinas, como gigantes saurios prehistóricos de hierro pintados de amarillo, que excavaban y acarreaman la tierra con rapidez, también veíamos miles de tamemes, pueblos enteros de indios que acarreaman tierra en "chundes", canastos que llevaban a lomo en fila como hormigas y que luego dormían hacinados en improvisados campamentos, donde grupos grandes de mujeres les cocinaban los alimentos acostumbrados.

Veíamos al país vertir sus esfuerzos para hacer esta Universidad junto a la pirámide milenaria de Cuicuilco y no podíamos sentirnos arriba y menos fuera del conjunto.

No por eso encontramos coordinación y voluntad de integración en las diferentes partes que componen la Ciudad Universitaria, el individualismo erigió un monumento aquí, tan grande como el que se mandó hacer el Presidente.



Con pocas excepciones, los arquitectos no deseaban la participación de pintores y escultores y si la admitían, la sometían a elementos decorativos menores: franjas y grecas; no eran sensibles esos arquitectos a factores sociales y a veces ni a los formales de su propio diseño. Sin embargo otros si lo fueron y experimentaron influencias del medio físico y cultural nuestro, que dió desde entonces carácter propio a la arquitectura mexicana. Los frontones de Alberto Arai, el Estadio de Pérez Palacio, la Biblioteca de O'Gorman, son los más notables, más también en otras escuelas, menos obviamente empezó a sentirse lo telúrico sin arcaísmos, quedando a veces por desgracia en híbridesces.

El arquitecto Carlos Lazo, Gerente de la Ciudad Universitaria, hombre con sensibilidad de político y capacidad organizativa, si valoró y propició la participación de los artistas plásticos en la obra que él dirigía. Lazo sabía el papel que jugó José Vasconcelos durante su actuación en la Secretaría de Educación Pública durante el gobierno del General Obregón, sabía la parte de gloria que ganó el filósofo con el muralismo de la primera etapa y quería repetir la hazaña; llamó a Diego, a Siqueiros, a Juan O'Gorman, a Arenas Betancourt, a Eppens y a mí a colaborar; aunque debo de aclarar que tanto a mí como a Arenas Betancourt, ya nos había invitado el Arq. Raúl Cacho, uno de los iniciadores del movimiento de Integración Plástica.

La aventura que tuvimos los muralistas en la decoración de los exteriores de la nueva arquitectura fue perturbadora, acostumbrados como estábamos a *pintar* muros en interiores de edificios, en su mayoría antiguos.

La escala de las formas, la policromía que mejor actuara en el espacio y armonizara con el volumen arquitectónica y la técnica de ejecución, nos obligó, o por qué no mejor decir, nos estimuló a buscar soluciones muy diversas con resultados igualmente distintos.

Sabíamos que contábamos con experiencias y conceptos socio-estéticos probados con éxito en el pasado inmedia-

to, originados en nuestra propia cultura, cargados de un contenido social en formas de un realismo autóctono. Algunos, como Diego y Siqueiros, fueron fundadores de ese muralismo, nosotros aportamos dentro del figurativismo, nuestra individualidad.

Por la otra parte, la arquitectura que nos alojaría era internacional de diseño salvo excepciones, con pocas superficies receptoras, geométricas, casi repelentes a la representación orgánica.

La fusión de los dos conceptos formales, los de la arquitectura geométrica y la pintura figurativa mexicana no fue posible lograrse a satisfacción para ambas partes, con excepción de la decoración de la Biblioteca, en la que no hubo más que un diseñador, el arquitecto y pintor Juan O'Gorman, quien supo con su doble experiencia, juntar las dos puntas del problema, haciendo síntesis de los opuestos para crear un nuevo concepto integral. El resultado quedó en el terreno decorativo más que en el conceptual, pero fue un avance claro.

Como lo podemos apreciar ahora, para la obra plástica en el exterior todos optamos por el recubrimiento con algún tipo de mosaicos, vitrio o pétreo y esta experiencia nos dió buenos resultados. El mosaico de tipo veneciano que yo emplee en los edificios donde se alojó a Ciencias en ese tiempo, fueron los primeros que se hicieron en México. Los de piedra de colores y vidrio que usó O'Gorman, fueron empleados por Diego Rivera en los colados de techos del Anahuacali y merece que hablemos de ellos más ahora, pues creo que representan una aportación artesanal original nuestra, que aplicamos posteriormente en otros edificios, con modificaciones y enriquecimiento de técnica y materiales, e incluso una obra mía fue llevada a Bruselas para el pabellón mexicano de una Feria Internacional, regresada sin daños y colocada definitivamente en la capital, lo que da una idea de la posibilidad de su superación y empleo y sin embargo han sido desechados estos mosaicos por causas que



no son muy claras, pero me parece que en su fondo existe el desdén a lo propio, que es evidentemente una forma del complejo de inferioridad que aún no podemos superar en lo individual y en lo nacional.

El experimento pictórico que yo hice en una semi-intemperie en el auditorio de Ciencias ha mostrado ya su deterioro; en esos años no existían experiencias y materiales a nuestra disposición, pero aún hoy dudo de que la pigmentación que no sea por esmalte, piedra o mosaico vitrio, perdure.

Algo más que toma importancia desde Ciudad Universitaria, fue la decoración en relieves policromos, que Diego, el infatigable y eterno curioso, quiso rescatar de nuestras lejanas tradiciones prehispánicas; el Estadio de Ciudad Universitaria debió ser revestido, según sus proyectos, por una decoración total en relieves cubiertos de piedras de colores, que su enfermedad final no le permitió concluir. Siqueiros también buscó cierta forma de relieves que quería fuesen de aluminio de colores anonizados, pero por la imposibilidad técnica y económica, se resignó al mosaico de vidrio que él veía como anacrónico llevado por su anhelo de modernidad, sin reparar mi buen amigo, que el vidrio, la cerámica, los plásticos y los metales, forman el actual paisaje urbano y que inclusive han viajado fuera de la órbita terrestre.

Antes de exponer a ustedes otras experiencias técnicas y formales del monumentalismo mexicano, quiero volver a tocar el tema de la relación del artista y la sociedad.

A partir de estas obras de monumentalismo plástico, que por encargo del Gobierno de Alemán alentó Carlos Lazo, las restricciones a la libertad de expresión se han enunciado en esta forma: “esta es una etapa revolucionaria constructiva, no la necesariamente destructiva que inspiró la pintura mural de los años veinte y treinta”, o bien, “esta es una obra para perdurar, evítenos lo pasajero y anecdótico, busquen los símbolos afirmativos y eternos”.

Con guante blanco, respetando estilos, incluso los más herméticos, o tal vez precisamente por eso, porque no son comunicativos, el arte público ha sido cercado por restricciones en su lenguaje y en vez de que converse y critique, declama.

Se presentan a veces ciertas rendijas por las cuales podemos deslizar proyectiles críticos, pero no directos, usamos ojivas o parábolas, apuntando al pasado histórico, procurando que rebote al presente. Juego de espejos que no perciben siempre los espectadores.



Si hubieramos sido intransigentes y querido tener el derecho de usar los grandes murales, relieves, pavimentos y estatuas que hemos hecho, como pizarrones para apuntar las consignas populares diarias, hubiera pasado ésto: no se hubieran hecho esas obras, o las hubieran realizado personas carentes de ideología y talento, que además les habrían dado el toque cesario, servir al mandatario, como cierta cultura que existe en la C.U.

Tampoco hubieramos podido seguir al día todas las demandas populares; para eso hay que recurrir

usando la técnica actual, a la gráfica política periodística, como hicimos en el Taller de Gráfica Popular por los años treintas, o hacer pintas, que es un muralismo que desde Pompeya hasta la C. U. ha dejado huellas imborrables.

No, la obra monumental debe tener un contenido crítico y afirmativo de mayor tiempo de duración, no unilateral, no solamente una cara del tiempo, luz y sombra le darán el valor del drama y con los recursos plásticos más nobles, ese drama objetivo y subjetivo de la obra monumental, cuando su tema histórico, político o religioso pierda sentido, conservará lo único que resiste todos los cambios culturales y sociales: el contenido humanista del Arte.

Sin que exista entre los que nos hemos interesado por realizar obra pública artística, organización profesional o foro donde discutir ordenadamente problemas de ningún tipo, cada quien ha seguido (cuando aparece la oportunidad) haciendo obras que en su conjunto ya son considerables en cantidad y desconocidas en su mayoría pues en los estados y municipios, muchos colegas han pintado kilómetros de paredes cuya existencia sólo sabemos (hasta cierta fecha) por un catálogo que con paciencia infinita hizo Orlando Suárez, cubano enamorado de México y del muralismo.

No voy por lo tanto a referirme a muchas de esas obras, buenas o malas y prefiero limitarme a mis experiencias personales y de ellas sólo aquellas que representan interés por sus innovaciones o que a mí me parece que lo son.

Me referiré primero a mis experiencias en la decoración arquitectónica con relieves escultóricos. Aclararé que no soy escultor, más creo que siento, entiendo, la tercera dimensión; así cuando el arquitecto Enrique Yáñez, hombre de juicios claros, conocedor del arte y los artistas, me encargó decorar íntegramente el cuerpo de aulas del Centro Médico, no me pidió pintarlo, ni tampoco revestirlo de mosaicos, me pidió que proyectara relieves.

En esta obra que cubre muchos cientos de metros cuadrados y que es mejor que vayan ustedes a recorrerla para conocer sus aciertos y errores, dí una versión aparentemente tradicional de la fachada tallada en piedra, pero quiero llamar la atención a estas características: es policroma, empleando en los muros canteras de cuatro colores, conservó las dos dimensiones del volumen arquitectónico, evitando las sugerencias atmosféricas de los relieves de las culturas clásicas europeas, las figuras están sobre planos especialmente diseñados para crear una relación armónica a través de todo lo largo de la composición, a tal grado, que si se hicieran desaparecer las figuras, aparecía una composición geométrica rítmica, que podría desarrollarse por sí misma; por mis experiencias pictóricas y de grabador en madera, combiné relieves altos, bajos, texturas e incisiones y a base de éstas últimas solamente, trazé y produje sensación de leve relieve en la piedra basáltica de los estípites; la debilidad está en ciertas figuras o en parte de algunas, rigidez, torpeza y la vastedad de la obra, en la que más de 25 canteros, con sus maestros y jefes tallaron simultáneamente, con la premura a la que los fines de sexenios nos obliga. Tomás mi hermano y yo subíamos y bajábamos andamios todo el día, ajustando aquí, cambiando acá, hasta caer exhaustos de fatiga.

Con el arquitecto Pedro Ramírez Vázquez; en estrecha liga con él en la planeación y diseño, hemos llegado a otras interesantes soluciones: la primera que presentaré, es el cancel de bronce del edificio elicoidal, que la gente llama el Museo del Caracol y que oficialmente es: la Galería de las Luchas del Pueblo Mexicano por la Libertad, que está junto al camino que lleva al Castillo de Chapultepec. Aquí se trataba de haber realmente un cancel de acceso, operable en parte con una puerta y a la vez darle la composición figurativa de un mural.

Luché mucho sin éxito, hasta que recordé que tenía un coco labrado, calado finamente y éste fue el punto de arranque de la composición que desarrollé con el tema del Mes-

tizaje; modelando sin exceso de volumen y procurando distribuir, macizos y huecos, entregamos nuestro cancel al fundidor de bronce.

Esta experiencia me hizo más sensible a las enseñanzas que ofrecen objetos artesanales populares y también a formas naturales, ¡cuántas veces un hueso, una roca, un cesto o una vasija, contienen la estructura, la superficie o el color que buscamos!

La otra prueba a la que me sometió Ramírez Vázquez, fue el revestimiento de la columna central de patio cubierto del Museo Nacional de Antropología. A cincuenta días de inaugurarse el museo, recibí la encomienda de diseñar una decoración para cubrir el colado tosco estructural y acabar al mismo tiempo el mural que pintaba en la Sala de Cultura de Mesoamérica.

Diez juntas en diez días con el arquitecto, cada día con nuevos dibujos, cambios, aproximaciones, ajustes temáticos, diez días, o más bien diez noches, después de pintar todo el día, nos dieron por fin un proyecto que conservara las características de una columna, base, fuste y capitel y que expresara: la raíz prehispánica, la conquista, el mestizaje, la orientación norte, sur, oriente y poniente, el nuevo país, el símbolo nacional y el mexicano abierto al universo.

El día undécimo se empezó a modelar con plastilina sobre una réplica de la columna, cortada en dos para evitar alturas, sobre trazos pasados a cuadrícula y nunca vimos el total modelado, pues cada noche se sacaban moldes, en segmentos de metro cuadrado que se llevaban a cuatro talleres de fundición simultáneamente.

Cuando empezaron a traer las placas de bronce para ser soldadas, aún se estaba terminando el modelado, casi nos estábamos mordiendo la cola.

Después vino el tremendo ruido ensordecedor de cincelar con cincel neumático las soldaduras y fallas de unión que traumatizó a todos los pobres que tenían que estar en el patio y alrededores. Cuando se vió la columna cu-



bierta y cincelada parecía desollada y de distintos colores, según las ligas del bronce de cada taller; temíamos lo peor, pero la pátina unificó por fin todo y ahí está sin contar su agitada creación. De nuevo Tomás Chávez Morado compartió la tarea conmigo.

Hay más cosas que no contaré para no alargar esta ya larga lectura; solamente diré a ustedes que para nuestro bien, México ofrece la posibilidad de emplear en su arquitectura y arte monumental, lo mismo industria que artesanías; que pocos países pueden, como México y Japón, llegar a la modernidad sin perder ese trasfondo de identidad cultural, que no sólo es estilo, sino modo de vivir, de ser *uno* entre los demás.

Fundé una escuela, la escuela de Diseño y Artesanías del Instituto Nacional de Bellas Artes, en la que pretendían llegar a esa síntesis del diseño actual y las artesanías, para que éstas, que han ido perdiendo su función doméstica, vendidas por los enseres de producción industrial, se actualicen y contribuyan a la misma industria, me jubilé y ahora la falta de un criterio unificador, por encima de deformaciones e intereses profesionales, tiene en crisis el plantel. Si fueran llamados esos artesanos a hacer vitrales, cerámicas, herrerías etc. por los arquitectos para sus obras, se terminarían los enfrentamientos y se unirían en el trabajo, pues yo creo firmemente que es el trabajo experimental el que levanta al hombre de la condición servil y lo dignifica.

\* \* \*

Debo terminar resumiendo lo que fuí diciendo sin órden durante este tiempo en que han tenido la paciencia de escucharme.

Creo que siempre existirá algún tipo de expresión visual, figurativa o geométrica sobre los muros y estas dos formas pueden convivir, pero en cada época histórica, se emplea con más frecuencia la que sirve mejor a la comunicación que se busca establecer.

En nuestra cultura mestiza, la exuberancia y la so-

briedad, han creado nuestro repertorio artístico; arquitectónico, pictórico o escultórico.

Cuando el racionalismo domina, la expresión artística se empobrece, siempre debe compartir el campo con los sueños del subconsciente.

México ha luchado por su independencia en todos los niveles y las artes le han ganado batallas para afirmar su identidad nacional ligada a lo universal.

Las clases sociales buscan también sus propias expresiones culturales, para dominar o para defenderse, en la lucha que nuestra sociedad manifiesta.

La arquitectura es el resumen de todas las artes visuales y la ruptura o integración de éstas, obedece no sólo a leyes físicas, sino fundamentalmente a las sociales.

Después de un sismo social, se desplazan grupos sociales en el poder y las artes experimentan el vigor o la depresión que estos movimientos contienen. La Revolución de la Reforma y la de 1910 originaron el arte de afirmación nacional, llegando a la gran pintura mural.

La colaboración de arquitectos y artistas en obras modernas, plantea nuevos conceptos de espacio, color, composición y técnica.

La enajenante vida de las urbes, en las que actos humanos agreden y suplantán la naturaleza con técnicas constructivas y/o mecánicas, han presentado la exigencia a los arquitectos, de estimular con sus creaciones el paisaje urbano.

En estas obras arquitectónicas y urbanistas, las artes visuales son contribuyentes poderosos para dar recreo sensorial y expresión comunitaria a los ciudadanos, pero no substituyen sino enriquecen el ambiente ecológico.

Las experiencias que el nuevo arte monumental público ha dado a sus creadores: arquitectos y artistas, deben de expresarse, analizarse y revisarse, para estudios y experiencias futuras.

*Relato de teología-ficción*

# EMMANUEL I, PAPA

LUIS CERVANTES G.

## I

DESPUES DEL DILUVIO, el género humano fue renovado. Jehová prometió no volver a aniquilar al hombre con otro Diluvio. Pero su presciencia advirtió que a pesar de tal promesa, la Humanidad volvería a pecar, y a claudicar, y a olvidarse de El e incluso a negarlo y a menospreciarlo.

Y el viejo Jehová, atenuadas las iras y las venganzas de los tiempos antediluvianos, quiso ser misericordioso dándole a las generaciones futuras otra promesa, la de la Redención.

Y ya desde antes del Diluvio, desde el momento mismo de la expulsión del Paraíso, les prefiguró y, en el transcurso de los tiempos proféticos, les fue elaborando el retrato hablado del Redentor. Isaías lo describió con sus cualidades y sus sufrimientos, y hasta dió su nombre. (1)

Y conforme nos acercamos al Año Cero de la Era Cristiana, la ansiedad por la inminente venida del Redentor fue acrecentándose hasta convertirse en obsesión del pueblo judío. Eso sucedía cuando reinaron en Roma Augusto y Tiberio. Ahora bien, cuando se piensa persistentemente en algo o en alguien, ese alguien o ese algo se materializa, por decirlo así, y se ve dondequiera. Según esta explicación,

Colmena

UNIVERSITARIA 49

los judíos del tiempo de Jesús descubrían Mesías por todas partes, o creían verlos en las múltiples señales mencionadas por los profetas o producidas por la imaginación del pueblo, que tenía verdadera sed mesiánica. "Como el ciervo busca el arroyuelo, así te desea mi alma, Dios mío". (2)

El "ya viene" era repetido insistentemente, obsesivamente, hasta volverse enloquecedor y embotador de las conciencias, de tal modo que cuando el Precursor anunció la presencia del Mesías en la persona de Jesús de Nazaret, casi nadie le creyó, casi nadie lo vió y pocos lo reconocieron. "El vino a los suyos, y los suyos no lo conocieron". (3) El mismo Juan el Bautista envió a un grupo de sus seguidores para preguntarle a Jesús su identidad.

El breve lapso de la vida pública de Jesús pasó inadvertido para la gran muchedumbre. Apenas Pilatos, el Sumo Sacerdote, Herodes, el Sanhedrín y los discípulos y sus familiares supieron que se trataba, para los primeros, de un personaje subversivo que convenía eliminar, y para los segundos, del Mesías, Hijo del Dios vivo. La predicación de Jesús contenía presentes y críticas inaceptables para la ortodoxia judía, cuajada de reglas minuciosas y de rigurosa observancia.

Cuando Jesús fue crucificado, apenas un pequeño grupo de los discípulos fieles se enteraron de su muerte y de su resurrección.

Sin ojos para ver ni oídos para escuchar, no lo conocieron cuando, ya resucitado, recorría con ellos el mismo camino. Apenas se dieron cuenta, después, del raro alborozo que sintieron cuando El les hablaba de las Escrituras. (4)

Y cuando al fin lo reconocieron fue porque uno de los discípulos, incrédulo, no se convenció de que era el Señor Jesús hasta que hurgó con los dedos las llagas del costado.

Y sólo cuando el Señor no debía quedarse, le suplicaron: "¡Quédate con nosotros, porque la tarde declina y pronto será de noche!". (5)

Asustados, confusos, dispersos, los primeros seguidores necesitaron el refuerzo místico del Pentecostés para resolverse a formar las primeras asambleas, las incipientes iglesias.

“Pronto ya no me veréis” les dijo en varias ocasiones. (6)

Pero les dejó la promesa de su retorno al fin de los tiempos: la Parusía. Y su mandato: “Amaos los unos a los otros, como yo os amo”. (7)

## II

Y nació la Iglesia, creció, se fortaleció y se multiplicó, pero su expansión la formalizó, la institucionalizó. Mil cánones, leyes, reglas y preceptos la estructuraron en una institución que ha durado veinte siglos. Cuando Roma cayó, la Iglesia tomó la tutela de los pueblos bárbaros, y se echó auestas la tarea de cristianizarlos y civilizarlos. Obedientes mientras eran guiados y educados, los hombres de Europa y Asia siguieron al Cristo de la Iglesia, como los niños siguen a sus padres y los párvulos a sus maestros. Durante mucho tiempo, la Iglesia se acostumbró a la pedagogía y al mando y se convirtió en un poder temporal más, sustentado, se decía, por Dios mismo. Lo que la Iglesia dice, piensa y manda es porque Dios también lo dice, lo piensa y lo manda.

Y fácilmente los vigilantes y los pastores de la Iglesia se inficionaron de ese poder, y se creyeron soberanos, reyes, aun por encima de los reyes ordinarios. Y se ensoberbecieron y enajenaron la misión de amor, paz y justicia de la Iglesia. El Sacro Imperio Romano Germánico, por ejemplo, fue pábulo de disputas y enañamientos entre la Iglesia, que se creía madre y maestra aun en lo temporal, y los Estados europeos, ya en proceso de mayoría de edad, es decir, en posibilidades de rechazar la tutela eclesiástica. Después hubo una transacción, el derecho divino de los príncipes, que dejó a éstos el goce del poder; pero no la legitimidad del mismo. Y en cuanto las naciones se formaron

y se configuraron con sus rasgos peculiares, rechazaron de plano la influencia eclesiástica. Herejías, protestas, intrigas, guerras religiosas, rasgaron y ensangrentaron el manto de la Iglesia. Y un día (¡oh Siglo de las Luces!) el hombre se creyó liberado de la Iglesia y de Dios. La Ciencia y la Razón lo incitaron a rebelarse, a rechazar, no sólo la tutela de la Iglesia, sino a Dios mismo. Los filósofos y pensadores de los siglos XVIII y XIX y XX se autoproclamaron "asesinos de Dios", y desconocieron la existencia del Cristo y se mofaron de sus doctrinas de amor, justicia y misericordia, que consideraron como envilecedoras del hombre.

Y a Dios contrapusieron el Superhombre, especie de Anticristo, sin Dios, sin Amor, frío, cruel, dominador, insensible y menospreciador de los débiles y los pobres.

Y el Superhombre se encarnó en la Superbestia nazi, en la Superbestia comunista, en la Superbestia capitalista, ávidas de poder, celosas de su potencia, conformadoras cada una de su propio mundo sin más Dios que el hombre mismo; pero aherrojado a la dura Ley de "Ein Volk, Ein Reich, Ein Führer", o a la tiranía del Padre de los Pueblos o del Sol Brillante, o del Imperio Mercantil Super y Transnacional del Destino Manifiesto...

El dominio de estas Superbestias llegó a ser ilimitado. Cuerpos y



mentos de los hombres fueron dirigidos al capricho del Big Brother mediante las más refinadas técnicas psicológicas, biológicas y cibernéticas de la Era de Ford.

Nada fuera del Superhombre.  
Nada contra el Superhombre.

Fue el tiempo del Dios ausente, del Dios oculto, del Dios despreciado.

Fue la Era de la Kénosis de Dios.

### III

Libre al fin, "sin amos ni dioses", la Superbestia se metió en cada hombre inflándolo de orgullo, pero posesionándose de su voluntad e imponiéndole la obediencia absoluta. Ya no hay misterios. La Naturaleza no tiene secretos; de ella debemos sacar, domeñándola, el sustento y la satisfacción de todas las necesidades.

Y la Superbestia tecnológica arrasó bosques, ahondó planicies, rebajó montañas, secó o desvió ríos, y en un frenesí escalofriante de goces y placeres, surcó caminos, aires y mares a fantásticas velocidades, despedazándose en las prisas, ensuciando el agua, contaminando el aire, destrozando el suelo, como un animal gigantesco, enloquecido y voraz.

Y la Superbestia, no contenta con haber dejado a la Naturaleza como una mujer violada y desgarrada, se volvió contra sí misma, y se negó



a procrear, y a amar a los niños y a las cosas bellas, y casi cegó la fuente de la vida. Montañas de oro y cúmulos de artefactos tecnológicos fueron su deleite. Extravagantes placeres, exaltados por drogas inconcebibles, le provocaban éxtasis de sexo y de poder y de crueldad. Sin sueño sano y sin reposo compensador; sin freno o límite alguno; sin juez ante quien dar cuenta de sus excesos y derroches, el mundo cayó en el caos. Nunca hubo tanto dolor, tanta miseria y tanta sangre como en esta Era de la Superbestia Cibernética.

#### IV

Dios, el Creador, el Todopoderoso, el que hizo al hombre a su imagen y semejanza, presenciaba el horrendo apocalipsis del mundo terrestre y de la Superbestia enloquecida.

Y Dios vió que aquello era malo, pues en nombre de la libertad, el hombre se volvió loco de soberbia; y en nombre de la justicia, fueron aniquilados millones de humanos a quienes se les impuso la "justicia" de la Superbestia. El goce del poder secó las fuentes del afecto, de la amistad y del amor, que fueron substituídos por un insaciable afán de riquezas y de vicios. La ciencia y la técnica, al fin instrumentos, le sirvieron a la Superbestia para profanar la Naturaleza, borrando los bellos paisajes, callando el canto de las aves y el rumor de los arroyuelos, alterando la majestad del mar y la imponentia de los crepúsculos. Se quedó sola, rica y demente, en medio del Desierto de la Depredación. Sin amor, sin sencillez, sin paz, porque su avanzada ciencia le producía el feed-back de la inquietud, y la inquietud realimentaba nuevas empresas científicas. Y así, girando en este Círculo Loco y Vicioso, fue como el Todopoderoso halló al hombre, alienado habitante de este planeta.

#### V

¿Qué hacer con la Superbestia? ¿Acabarla con el fuego, con el Diluvio, con terremotos? Le sería fácil a El,



Creador de todas las cosas visibles e invisibles. Le bastaría con un movimiento de su deseo, con un instante de Su enojo, para que todo quedara, más bien, no quedara, como antes del Primer Día (“pero la Tierra era confusa y vacía”). (8)

Su presciencia y su sabiduría le mostraron los muchos milenios de vida y de pecado de su “imagen y semejanza”. Y al captar esa síntesis, el Todopoderoso se entristeció. ¿De qué le sirvieron los atributos con que El quiso realzar la grandeza del hombre, formándolo como persona? ¿En qué utilizó éste la libertad, la voluntad, la conciencia, el amor? Tras muchos siglos de historia, el Señor Todopoderoso se encontró, como antes del Primer Día, con el “non possumus”, “no quiero” o sus equivalentes recientes: “Homo hominis Deus”, o el altanero dictorio “. . . aunque se demostrara matemáticamente que Dios existe, yo no quiero que exista porque limitaría mi grandeza”. (9)

Y el Señor se vió reflejado en la Superbestia como en un espejo contrahecho, y se vió deformado, degradado, infinitamente feo, ululante, babeante de lujuria y rebosante de orgullo. Y el Señor lloró, como lloró Su Hijo Unigénito ante la Jerusalén que no lo entendió, ni lo aceptó, ni lo honró.

Mas como el amor de Dios es tan grande como Dios mismo, no dictó sentencia ni impuso castigo; se propuso redimir otra vez al hombre convertido en Superbestia que lo desafiaba en la intimidad de la conciencia y en la exterioridad del mundo terrestre.

Y una vez más, sin tocarle su libertad, ni forzarle su voluntad, quiso intentar volver a salvarlo por medio del amor.

Vino a Su mente de eterno presente la respuesta de Su Unigénito a aquel que preguntaba cuántas veces debía perdonar a su prójimo:

—¿“Siete veces?”

—“No. Setenta veces siete”. (10)

Y el Todopoderoso envió otra vez a Su Hijo a la tierra, en una Parusía incógnita. ¿Qué trato hubo entre el Padre y el Hijo? ¿Qué función desempeñó el Espíritu Santo en ese nuevo acto libre de amor del Todopoderoso hacia su imagen y semejanza? ¡Quién sabe!

“Los designios de Dios son insondables e inescrutables sus caminos”.

“El Espíritu sopla hacia donde quiere”.

Sea lo que fuere, el Señor Jesús aceptó otra vez volver a la tierra y hacerse hombre, y predicar, y convencer... ¿y también sufrir y morir? ¡Quién sabe!

## VI

La Iglesia vivía el apocalipsis. Confusión. Guerras. Traiciones y falsedades. Profetas apócrifos. Nunca la Barca de Pedro había sido tan azotada por la violencia, como ahora, en la Era de la Superbestia Cibernética.

Los últimos papas habían muerto de dolor, consumidos de pena y de impotencia. Su voz clamó en el Desierto de la Depredación y de la Indiferencia. La niñez casi no nacía. El amor no germinaba. Los pobres seguían siendo explotados por las superdictaduras del Big Brother rojo, pardo, amarillo o azul, al parecer sin esperanza de redención. En un mundo super organizado policíacamente, cada hombre era fichado, vigilado y dirigido desde fuera de su persona y de su voluntad. Un PRI omnipresente y de infinitos tentáculos de espionaje no permitía disidencias, rebeliones ni protestas. Todos caminaban por el mismo atajo de la tiranía. Nadie hablaba de Dios y pocos pensaban en El, porque las máquinas detectoras de pensamientos subversivos hubieran denunciado a sus autores. Uno que otro hombre, con la habilidad suficiente para desconectar sus cables, podía orar, y desde su escondite imploraba misericordia.

La Iglesia subsistía precariamente, pues pensar en Cristo, hablar de El, no era permitido por las estrictas leyes, cibernéticamente aplicadas, del gobierno de la Superbestia. Como un Jehová al revés, hacía llegar todos los días a todos los humanos el mandato terminante:

“Escucha, oh humano: no hay más dios que yo y no tolero que me pongas otro enfrente”.

¿Qué fue lo que decidió al Todopoderoso a enviar otra vez a Jesús? No sabríamos decirlo; pero los entendidos, los pocos teólogos que quedaban, sospecharon después que se debía a la ausencia de amor en la tierra. Un mundo sin amor necesitaba ser redimido por el amor. Y el Señor Jesús era la Caridad.

## VII

Y Jesús volvió a la tierra —repetimos, en Parusía anónima—, como un peregrino. Y arrebató a las multitudes con su buena nueva. Curó enfermos, lanzó los demonios fuera de los posesos, acarició a los niños, consoló a los tristes, perdonó a los pecadores. Por dondequiera que pasaba quedaba un hálito de bondad.

Pero en el tiempo en que llegó había multitud de magos, curanderos, profetas, psiquiatras y parapsicólogos, biólogos cibernéticos, ingenieros farmaconeurólogos que proclamaban sus conocimientos y virtudes no en la calle o entre la gente venida a menos, como lo hacía Jesús, sino a grandes multitudes a través de los avanzados medios de comunicación social, o en sesudas conferencias y elegantes simposios. Ciencia y tecnología dondequiera; pero en ninguna parte calor humano. Para colmo, estos sabihondos consideraban las cosas religiosas como resabios de primitivismos, allá en los albores de la cultura, o bien como “opio del pueblo”, inadmisibles en la Era Cibernética, en que la ciencia todo lo hace y todo lo sabe.

*Colmena*

UNIVERSITARIA 57

El Todopoderoso conocía de sobra la soberbia y la pedantería de los tecnólatras: “El necio dice en su corazón: No hay Dios. Su conducta es abominable”. (12) Pero quiso insistir en ser misericordioso y tocar alguna fibra humana en ellos. Sabía de sobra la inquina de la mente científica contra la Iglesia y la crítica de todos contra el aparato triunfalista y pomposo de la exterioridad litúrgica: las lujosas basílicas, los costosos monumentos, los ricos ornamentos, en fin, todo lo que el pueblo califica de oneroso y despilfarrador.

“Veamos —dijo el Todopoderoso— cómo reaccionan ahora los sabios, los críticos, los puritanos, los tradicionalistas”.

Y dispuso que Su Hijo Jesucristo fuera Papa.

¿Cómo y cuando sucedió tal cosa?

Un día visitaba Jesús, con su habitual ternura, las miserables favelas de Río y reclamaba a las autoridades su apatía ante la miseria de los cariocas. Tan hondo caló en la gente que escuchaba la sincera intercesión, que algo prendió en ella y la lanzó a proponerlo para el Papado. La idea cundió en el Brasil y pronto se propagó a muchos países, cuyos líderes y pastores no tuvieron más remedio que acatar la proposición tan reciamente apoyada. Los arzobispos prima-



dos y cardenales de los países simpatizantes cursaron la propuesta a Roma.

Roma puso la inmediata objeción de que el peregrino milagroso no era sacerdote. Pero le refutaron que San Francisco de Asís, uno de los santos más grandes de la Cristiandad, tampoco lo fue, y que por tratarse de una petición formulada por millones de fieles de todo el mundo, y además justa, se debía aceptar. Los medios de comunicación, a pesar de las restricciones de la dictadura del Big Brother, ejercieron enorme presión sobre Roma, que al fin acató la opinión mundial.

Y el pobre peregrino, radiante de sencillez y santidad, hubo de aceptar también el clamor de las multitudes. Se presenciaron en todo el mundo conmovedoras escenas que demostraron al Big Brother que la fe en Dios no se había extinguido, ni mucho menos. Nunca un candidato al Papado fue tan unánimemente aclamado.

El Cónclave fue obvio. El peregrino, electo Papa, escogió el nombre de Emmanuel I, y de inmediato se comprometió a remediar la miseria de los pobres, a denunciar la codicia de los ricos, la injusticia de los poderosos y a mediar en los graves conflictos que afligían a muchas naciones. La caridad sería el medio para intentar tan vasta acción.



## VIII

¿Cómo reaccionó el Big Brother ante la explosión mundial de fe? Demasiado hábil para meterse en los caminos estúpidos de la represión, que en esos momentos hubiera sido contraproducente, quiso, sin embargo, contrarrestarla, puesto que ante sus tiranizados súbditos empezaba a aparecer en segundo plano, como si la elección de Emmanuel I hubiera sido una válvula de escape para los afectos largo tiempo contenidos. En muchas partes del mundo, las gentes estaban rápidamente aprendiendo a contrastar la personalidad orgullosa, brutal, semioculta y desdeñosa del Big Brother con la bondad, el calor humano y la franqueza del Papa. El Big Brother aparecía en contadas ocasiones, y siempre aparecía lejano, inaccesible, sentado estáticamente en ostentosos tronos, casi altares, rodeado de guardianes y lacayos. El pueblo más bien lo conocía a través de las pantallas de televisión que había en todas las plazas públicas y demás lugares de reunión, como para demostrar que estaba siempre presente. Muchos decían que ni siquiera era él, sino uno de sus muchos dobles. A Emmanuel I, en cambio, se le podía hallar y abordar dondequiera. Pese a las advertencias de atentados y secuestros, no rehuía jamás el contacto con multitudes, grupos o personas en particular. Las pocas veces que se oyó hablar al Big Brother fue para oír expresiones rimbombantes o amenazadoras. El Papa se conquistaba a cualquiera con su lenguaje sencillo y amable, al alcance de todas las conciencias y necesidades.

Hablando claro, el Papa recién elegido resultaba ya un problema para la rígida organización social del Big Brother. ¿Cómo neutralizarlo? No por la violencia, no ostentosamente. El Big Brother tenía mil canales de represión, sutiles, científicos, psicológicamente irrefutables, políticamente perfectos. Llamó, pues, a su jefe de seguridad del Estado y conversó con él largamente. . .

La solución salió al fin, impecablemente bien urdida. Un famoso psiquiatra sería "invitado" a colaborar. Tendría

a sus órdenes un equipo de científicos, psicólogos, conductistas, etc., que buscaran el lado débil de uno, aunque fuera uno, de los personajes más allegados al Papa.

Se formaron expedientes, se realizaron encuestas y estudios de muchos colaboradores de Emmanuel I. Y al fin se encontró el que parecía más apropiado: un prelado chapado a la antigua, celoso de sus tradiciones, con gran apego a la Iglesia, pero con gran desconfianza hacia las innovaciones y los cambios radicales; con gran concepto de la Iglesia como organización temporal, base y punto de partida para una vida ideal; con intrasigente idea sobre el poder de la Iglesia. Práctico en ese sentido, no había permitido, en su larga actuación como funcionario eclesiástico, el menor deterioro al principio de autoridad. Fiel a su modo, es decir, fiel a sus principios más que a las personas, sobre todo si fallaban.

El trabajo empezó, inadvertido, inteligente, precavido. Los agentes del psiquiatra se fingieron visitantes y peregrinos, deseosos de conocer y conversar con el Papa y de relacionarse con el personaje escogido, con quien al fin lograron tomar contacto. No fue fácil interesarlo. La fidelidad del prelado lo hacía muy desconfiado y sus sentidos se mantenían alertas a cualquier ataque a la Iglesia. Pero para vencer esa suspicacia iban sobradamente preparados los agentes del psiquiatra. Con extremada sutileza le sembraron la duda sobre el estado mental de Su Santidad, que ellos insinuaban encubriendo la tierna cizaña con grandes elogios al Papa y al funcionario. Tras varios meses de "trabajo" consideraron haber logrado éxito, por lo que se fueron retirando paulativamente, sonrientes, del campo de acción... Mientras tanto, el instrumento de trabajo de Emmanuel I seguía produciendo abundantes frutos. La caridad se abría paso en el tupido cenagal de odios, tecnologías inhumanas, perversiones e injusticias.

Hecho tan insólito no dejó de suscitar recelos, desconfianza y escepticismo en muchos. ¿Cómo se las arreglaría un

pobre peregrino para gobernar la institución más grande y compleja del mundo? El nuevo Papa no aparentaba tener recursos ni arrestos para ello. En un mundo tan difícil de comprender, la caridad, si el Papa la empleaba como instrumento para dirigir la Iglesia, resultaría pura teoría, y en el mejor de los casos, sentimentalismo. Otra cosa: el nuevo Pontífice parecía muy poco afecto a ser el "cautivo del Vaticano", no tanto física como burocráticamente. Los monseñores se horrorizaban porque Emmanuel I se rehusaba, suaviter in modo, fortiter in re, a endilgarse las albas sotanas, las recamadas estolas y las finas mitras. "No soy sacerdote" decía, y desarmaba con su mirada y su sonrisa a los más estirados monseñores, cuando le citaban las tradiciones y los reglamentos. Contra lo que se esperaba, la sencillez del nuevo Papa no obstaba para que los asuntos más escabrosos, los arbitrajes más enredados, las nociones más desconcertantes fueran resueltos con asombrosa facilidad, como si estuviera informado desde siempre y como si la solución ya estuviera prevista. Su mediación fue formalmente solicitada y respetada en los problemas raciales de Estados Unidos y Africa del Sur, en las interminables y de cierto modo fratricidas disputas en el Cercano Oriente, o en los graves asuntos sociales y laborales de Latinoamérica, así como en las campañas contra el hambre mundial, o en los sonados secuestros de inocentes por terroristas empedernidos. Manejando diestramente la caridad, Emmanuel I demostró que sí se podía conmovir el amor propio de los contendientes y zanjar muchas diferencias y trabajar siempre por la paz y la justicia. Los medios de comunicación daban razón de la sabiduría, el acierto y el aplomo con que el Papa procuraba resolver los conflictos. Los diplomáticos más experimentados estuvieron de acuerdo en que para resolver dificultades no era necesario intrigar, ni complicar, ni engañar o contempORIZAR deshonrosamente.

Como en el siglo XVI, pero sin la opulencia ni la suficiencia de entonces, el Papa Emmanuel I fue convirtiéndose en el árbitro sensato e imparcial de todas las disputas.



Sus consejeros no se daban abasto; sus nuncios y legados recibían mil peticiones de mediación. La energía, la prudencia y la sabiduría del Papa no parecían agotarse.

Todo parecía transcurrir felizmente.

Pero... Los monseñores de la burocracia eran refractarios a los cambios, y grupos de gentes de diversos países, azuzados por los tradicionalistas, los ortodoxos y los rigo-ristas, se quejaban del aspecto y de las costumbres nada "papables" del Pontífice. Le reprochaban su afabilidad, su espontaneidad, su frecuente trato con los pobres, su lenguaje llano cuando hablaba de cosas religiosas, su costumbre de escaparse de los aposentos vaticanos para visitar asilos, hospitales, orfanatorios, cárceles y barrios humildes, así como de exponer su vida y su salud en los lugares donde ocurrían desastres.

Los monseñores acusaban:

No guarda el protocolo.

No sabe pronunciar alocuciones según las reglas de la oratoria pontificia.

No se da su lugar como jefe, como jerarca.

No guarda su distancia como hombre de Iglesia, ni menos como Pontífice.

Se escapa con frecuencia de nuestra vigilancia y se expone a atentados terroristas.

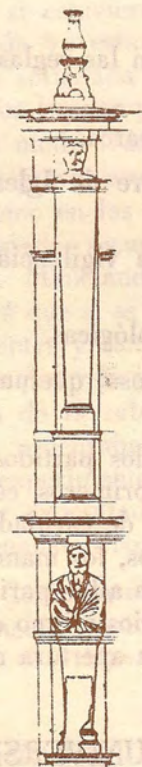
No es metódico en sus referencias teológicas.

Le gusta alternar con gente menesterosa, quejumbrosa o subversiva.

Y entonces se empezaron a formar dos partidos, uno en favor y otro en contra. Entre los primeros estaban quienes lo amaban y entendían su actitud de caridad. Entre los segundos se situaron los compulsivos, los maniáticos del reglamento, los que sacrifican la esencia a la apariencia, los que son tan estrictos que encajonan a Dios mismo en sus esquemas, los que se escandalizaban por su apertura a pue-

bles no cristianos y a gentes humildes. Los que incluso propagaban ya el rumor de que Emmanuel I no andaba bien de la mente. ¿Pues cómo explicar sus originalidades, por no decir extravagancias, tales como recordar a los orondos monseñores de la Curia, cargados de sedas y anillos, que “ni Salomón en los días de su esplendor vistió tan vistosamente como los lirios del campo” (13), o a los ahorrativos monseñores de la Tesorería, que “de qué sirve guardar tesoros que corroe el orín o roban los ladrones”, (14) o a los adustos prelados encargados de las relaciones públicas, aquello de “no hagas acepción de persona dándole preferencia al rico y menospreciando al pobre” (15) . . . A quienes disgustaban sus frecuentes ausencias del Vaticano por visitar enfermos, presos, huérfanos y ancianos, les decía suavemente, como jugueteando con su cruz pectoral: “Venid a tomar posesión del reino que tenéis preparado, porque cuando en la persona de uno de esos pequeños tuve hambre, me disteis de comer; sed y me disteis de beber; estuve enfermo y me visitásteis, desnudo y me cubristeis” . . . (16)

Lo que más calaba a los monseñores era que los argumentos del Papa, citas evangelicas de contenido irrefutable, no daban lugar a más insistencias. El tono suave y como distraído con que se las mencionaba, los desarmaba por com-



pleto e inutilizaba, de paso, sus cartabones de conducta para los pontífices, que con tanto trabajo habían elaborado. Decididamente, el Papa estaba fuera de onda. No se conducía como uno de los jerarcas más connotados del mundo, sino como un ingenuo confesor o un párroco de aldea. Rehuía hábilmente los ditirambos, las elegancias, las entrevistas rumbosas. “Facta, non verba”; “ora et labora”, eran sus recomendaciones a los desesperados monseñores, para quienes era un misterio si el Papa comía, o dormía, o se abrigaba. Lo cierto es que el Papa daba pruebas de gran clarividencia para plantear los problemas, infinita paciencia para conciliar intereses e inagotable caridad, que llenaba de alegría a los cristianos y no cristianos.

Los preocupados monseñores, tras varios intentos de manipular al Papa, se aburrieron y se indignaron. “No es que tratemos de modelar al Papa según nuestros gustos —decían— sino de que se ajuste a las tradiciones del Papado. El Papa no es un mendigo más, ni un simplón cualquiera. El Papa es el Papa, es decir, el Vicario de Cristo, el rey de reyes, el jefe de la Iglesia. Este Papa se menosprecia, y nos tememos que cualquier día sea objeto de burlas o de escarnio en la prensa. Sufre de delirio místico y de cristomanía.



Se cree Cristo, o por lo menos así lo indica su comportamiento. Eso no está bien”.

Y se empezó a urdir la intriga que los historiadores conocieron con el nombre de la conspiración de los psiquiatras. ¿Cómo se originó? Los preocupados monseñores se entrevistaron discretamente con prestigiados especialistas en enfermedades de la mente y les plantearon el problema de la salud mental del Papa con abundancia de datos y observaciones. Con la misma discreción, los psiquiatras se ofrecieron a estudiarlo, no como a cualquier enfermo, en la clínica o en el sofá, sino en su propio medio.

Confundidos con los visitantes que a diario recibía Emmanuel I, anotaron sus reacciones, sus respuestas, sus actos, sus opiniones. Incluso uno de ellos, el más experto, el que por los largos años de experiencia sufría de deformación profesional, aberración del entendimiento consistente en ver enfermos dondequiera, se atrevió a abordarlo personalmente, con un pretexto cualquiera.

—Santidad— empezó el psiquiatra— Todos sabemos que el Papado es una carga pesada. Precisamente por ello hay extrañeza y desconcierto. Empleáis mucho tiempo en platicar con niños o con gente sin importancia, mientras al parecer quedan al margen de vuestra atención graves problemas. ¿Es cierto eso?

El Papa volvió su rostro sereno hacia el interlocutor, quien se sintió penetrado hasta lo más recóndito de su inconsciente por la mirada y por la respuesta:

—“Buscad primero el reino de Dios y su justicia y lo demás os será dado por añadidura”. (17) Los grandes son atendidos siempre y en primer lugar; los poderosos tienen acceso a todas partes; basta su anuncio para que se les rinda. ¿No es justo que los humildes sean escuchados por alguien que les dedica el tiempo y el afecto que sus penas requieren? Y si el Papa no los escucha, ¿a quién recurrirán?

—Pero Santidad, no falta quienes se escandalizen por la novedad de vuestra ideas.

—“Es inevitable el escándalo; pero ¡ay de quien lo provoca!”. (18)

—Insisto en que no sólo los niños y los mendigos deben acaparar la atención del Papa —contestó el psiquiatra, exasperado.

—¿Qué se espera de este mundo, que desprecia y explota a sus pobres y ni siquiera quiere que nazcan los niños? suspiró el Pontífice. ¿Qué hacer con esta Humanidad que ha olvidado el amor y la misericordia?

El psiquiatra escurrió el bulto; pero el enojo prendió en él un resentimiento imposible de borrar. “Sí, pensó, el Papa es un anormal. Está infatuado. Se ha infantilizado. No está ubicado en la importancia de su poder. Es un ingenuo. Cree que con bellas frases idílicas y con bondadosos ademanes va a arreglar el mundo y a cambiar al hombre. Se cree Cristo”.

Lo cual coincidía con la preocupación de los monseñores y a las pullas que ya empezaban a circular en la prensa inconforme. “Se cree el Cristo y según esa idea piensa gobernar la Iglesia. En estos tiempos duros la dulzura sobra. Se requieren malicia, diplomacia, energía y un inmovible principio de autoridad” seguía rumiando el psiquiatra.

Los monseñores veían con angustia que su mundo de cánones y preceptos se venía abajo. “¿Qué sucederá? ¿Quién pondrá orden en las cosas de la Iglesia, si este Papa sigue en su puesto?” En el fondo de sus conciencias, sin embargo, reconocían que pese al aparente descuido del Papa Emmanuel, el prestigio moral de la Iglesia se había acrecentado sobremanera. Sin embargo... le faltaba formalidad oficial al Papa. Como que se desacralizaba a veces, aunque siempre emanaba un efluvio de paz y bondad que era percibido por todos los que se le acercaban, y los obligaba a pensar que el Papa era algo más que un hombre. Junto a él, el corazón se sentía jubiloso, como el de los hombres de Emaús, hacía muchos siglos.

Y la conspiración de los psiquiatras y los monseñores siguió su curso. Se formaron, por supuesto, camarillas y grupúsculos de opositores, de ambiciosos y de fanáticos. Se tejió en torno a Emmanuel I una tupida red de espionaje. Sus menores movimientos, todas sus frases y conceptos eran sometidos al análisis de computadoras porque, como decían los psiquiatras, un tanto a lo Pilatos, . . . “queremos demostrar con objetividad científica, sin que influyan nuestras opiniones, el estado inconveniente de Su Santidad. Todos los datos que recolectamos son procesados en computadoras; ellas darán el dictamen y la opinión final”. Y torciendo dolosamente la verdad, puesto que ellos mismos alimentaban el programa de las computadoras con informaciones adecuadas a su intención, se llegó a la monstruosa decisión de llamar a juicio al Papa. . . teniendo como juez, en resúmenes cuentas, a las computadoras.

Con *su* verdad en la mano, con *sus* razones en la tira de papel salida de la computadora, como argumentos de última instancia, los conspiradores se atrevieron a constituirse en un jurado integrado por los psiquiatras más famosos y los monseñores más ofendidos.

Ya ensoberbecidos, fueron al despacho del Papa y lo “invitaron a una reunión dizque para tratar asuntos urgentes de la Iglesia”.

Abrió la sesión el Cardenal Atilio Merlo, presidente del Sacro Colegio, quien con engolada voz se dirigió al Pontífice:

—Nos vemos en la penosa necesidad de apelar a este procedimiento en vista de que Vuestra Santidad no se ha dignado atender nuestras advertencias. Nos apoyamos en el Derecho Canónico, capítulos X. Y, Z, artículos a, b, c. . . ., incisos 1, 2, 3, etc. . . . para convocar esta reunión, que en realidad es una junta de urgencia porque creemos que la Iglesia está en peligro debido a la incapacidad de Vuestra

Santidad para gobernarla. El Prof. Dr. Guido Zaccarelli, psiquiatra de las Universidades de Harvard, Bonn, París, Zurich, Premio Nobel 2075 en Psiquiatría, asesor del cuerpo médico de Vuestra Santidad, ha elaborado, mediante rigurosos métodos electrónicos, una sinopsis clínica, completa y convincente, y ha sido autorizado para interrogar a Vuestra Santidad en presencia de esta Comisión. Tiene la palabra el Prof. Zaccarelli.

—Santísimo Padre— dijo untuosamente el psiquiatra —os ruego perdonéis estos procedimientos. Yo no soy más que un colaborador del Sacro Colegio y su asesor científico. Para que veais cuán ajeno soy a cualquiera intriga o dolo, yo solamente actuaré como orientador; la sinopsis, como ha dicho el Ilmo. Cardenal Merlo, ha sido elaborada por computación, o sea, sin que nuestros sentimientos y pasiones influyan. Yo, en lo personal, admiro la entrega de Vuestra Santidad a su misión; pero los durísimos tiempos por los que atraviesa la Iglesia me indujeron a poner mis conocimientos y mi fe al servicio del Sacro Colegio. No es asunto personal... Ahora os ruego contestéis a unas cuantas preguntas que con el debido respeto os formularé...

El Papa estaba sentado a un lado de los comisionados, y la mirada de todos confluía hacia él, que no parecía conturbado. Su rostro y su mirada irradiaban paz y santidad. Al recorrer con la vista a los miembros de la comisión, ninguno resistió su mirada. O bajaban la cabeza, o fingían hojear los cartapacios que llevaban.

El Cardenal Atilio Merlo no dejó que el psiquiatra iniciara el interrogatorio anunciado. Habló apresuradamente, lo que significaba que la voz acusadora empezaba a actuar.

—En modo alguno discutimos la doctrina de Cristo que inspira los actos de Vuestra Santidad. Mal haríamos, siendo prelados de la Iglesia. Pero sí aseguramos que Vuestra Santidad ha llevado demasiado lejos su tendencia a imitar a Cristo. Lo vemos claramente. Cristo vino al



mundo hace más de dos milenios, y según las Escrituras ha de volver “rodeado de gloria y majestad” (19) y precedido de las señales adecuadas. Y con pena, no podemos, en rigor, suponer que haya vuelto a la Tierra como para producir en Vuestra Santidad la obsesión de parecerse a El. Sería atentar contra las tradiciones, las profecías y las Escrituras mismas. Es bueno, desde luego, seguir la doctrina del Señor Jesús, practicar la caridad, hacer el bien, etc., pero sin mimetizarse, sin imitarlo servilmente. Eso, en nuestro concepto, reforzado por la opinión de nuestros psiquiatras, pasa los límites de lo normal, y se pasa al campo de los procesos delirantes y de las obsesiones. Es un apoderamiento de la personalidad de Cristo lo que Vuestra Santidad está tratando de lograr. No imaginamos siquiera que de Dios proceda el designio de convertirse en Papa. ¿Qué objetáis?

Dulcemente, Emmanuel I respondió como si hablara consigo mismo:

—¿Quién es el consejero del Señor como para que conozca sus designios? (20) ¿De qué me acusáis, puesto que por lo que veo esto es un Tribunal? Podría en este momento llamar al pueblo que me eligió y enfrentarlo a vosotros. ¿De qué me acusáis? ¿De tratar caridosamente a los pobres, a los enfermos, a los ghettizados física y socialmente, a los desterrados? ¿No sabéis que el Padre envió al Hijo

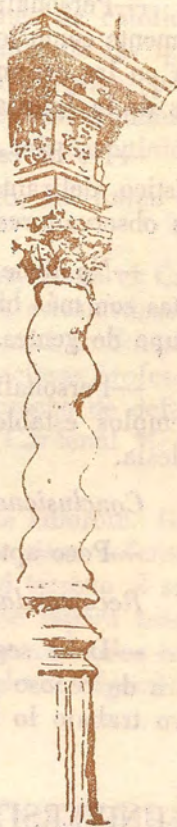


no tanto para los justos y los sanos, sino para atender y servir a los pecadores y a los que sufren? ¿En qué aprovecha a los poderosos que los tratéis con distinción y respeto? Solamente aumentaréis su soberbia, y ellos acabarán por colmaros de beneficios y privilegios, de tal modo que olvidéis a los necesitados. Los poderosos os contaminarán de su grandeza, y perderéis de vista el Reino de los Cielos, que es de los perseguidos, de los pobres y de los inocentes.

Merlo saltó, fingiendo indignación:

—¿Oís, señores de la Comisión? Tomad nota, ilustres doctores. ¿Qué más necesitamos escuchar, para convencernos de que el Santo Padre —con el respeto debido— blasfema al asimilarse la persona de Cristo. Esto desde el punto de vista dogmático. Y de que persiste en calcarse sobre la persona de Cristo, desde el punto de vista psiquiátrico? Es un caso de robo de personalidad. Y esto es enfermedad, según tendrá ocasión de demostrar la Psiquiatría.

—Creo que debemos aclarar términos, Monseñor —dijo angustiado Zaccarelli tras la intervención indebida de Merlo—. Decir que Vuestra Santidad roba algo, aunque sea una personalidad, es una grave falta de respeto. Yo no... digo, la computadora no afirma cosa semejante. Sería un desacato. Según



está previsto en el desarrollo de esta reunión, debo daros a conocer, a Vos y a los miembros de la Comisión, la sinopsis clínica elaborada por la máquina electrónica. Yo no acuso a nadie... He aquí las conclusiones y recomendaciones del estudio:

—Personalidad no ubicada en su tiempo y espacio históricos.

—Personalidad de tipo esquizoide, mística, con notorias tendencias cristómanas. No se tienen antecedentes de mayor antigüedad.

—Usurpación de personalidad a tal grado completa, que no permite reconocer la personalidad original. Su conducta es sumamente parecida, a lo que sabemos sobre Jesús.

—Personalidad negativista. Se rehusa a actuar plenamente como lo que es, el Papa. Se ingenia para no figurar en las ceremonias prescritas por las normas y tradiciones de la Iglesia.

—No ha escrito nada. Su pensamiento, excesivamente místico, delirante, sentimental, ha podido ser estudiado por los observadores en distintas ocasiones.

—No tiene cultura teológica, de modo que sus peroratas son más bien de tipo reivindicativo en favor de cierto grupo de gentes.

—Personalidad subversiva, porque con sus prédicas y ejemplos establece la confusión y el desconcierto en la Iglesia.

#### *Conclusiones:*

—Poco apto para el gobierno de la Iglesia.

#### *Recomendaciones:*

—Debe segregársele cuanto antes y someterlo a una cura de reposo y rehabilitación. Se considera que el excesivo trabajo lo ha debilitado. Convendría la permanencia

indefinida en un convento, bajo la vigilancia de los médicos de la casa Vaticana.

—El caso es claro, Ilustrísimos señores —se apresuró a decir Zaccarelli. Creo que la decisión de esta honorable Comisión coincide con la señalada por el estudio. No sería la primera vez que un Papa haya sido declarado inhabilitado. No podemos esperar a que se diga que la Iglesia carece de cabeza visible. ¿Estáis de acuerdo?

—Por supuesto —exclamó Merlo apresuradamente— Opinamos que para manejar el timón de la Iglesia “no necesitamos un Papa frágil que sea víctima de un mundo de lobos, impotente contra tanta violencia. Urge un Papa dictador, que imponga orden, rigor y seriedad en la Iglesia y en la conciencia de los creyentes”. Si se le hallara, desejaríamos un Superpastor, un Superteólogo y un Superburocrata. Son muchos los cientos de millones de católicos del mundo, y variados y graves los problemas de las iglesias regionales en este tiempo de ateísmo agresivo, para que nos fiemos de un hombre que conversa con los niños y enseña teología casera. Creo que sois de la misma opinión.

Todo parecía consumado. Sin embargo, del fondo de la sala se oyó una potente voz:

—Yo protesto en nombre de la justicia, tronó el Cardenal Pedro Mgambwa, de Kenia— Somos eclesiásticos y estamos procediendo como el más cruel tribunal de Sovietia o de Germania. En nombre de la fe que decimos profesar, pido que se le conceda a Su Santidad el derecho de defenderse, o de opinar, porque hasta ahora, el Cardenal Merlo ha procedido injusta y arbitrariamente.

La reunión, hasta entonces silenciosa, se alborotó. Gritos de “Sí, déjelo defenderse” y de “No, no tiene defensa” resonaron en el recinto de la reunión. Ganó terreno el sector inconforme y Merlo tuvo que ceder. Se esperó tensamente la contestación de Su Santidad, y mientras todos centraban la atención en Emmanuel I, el Cardenal Mgambwa abandonó furtivamente el salón.

Se oyó entonces, como si brotara de una fuente cristalina, la voz del Papa:

—¿Qué es, en realidad, lo que me inculpáis? De ser poco convencional, de no ceñirme a las reglas mayestáticas y triunfalistas de una Iglesia que ya no es, y que en mala hora fue una potencia material; que ha dejado de ser, porque no lo necesita, dominadora ni impositiva; que tiene que ser amorosa y atenta a remediar la miseria y consolar los sufrimientos que corroen a nuestro mundo. ¿No sabéis que se dijo “el sábado es para el Hijo del Hombre”, es decir, la caridad y la misión salvífica de nuestra Iglesia debe ir más allá de los límites tradicionales y de las reglas burocráticas. La Iglesia no debe ser una burocracia. Para su mal, surgieron tantos obstáculos legalistas a la espontaneidad de la fe, que secaron la higuera y la dejaron sin fruto. ¿No recordáis que se dijo: “¡Ay de vosotros, fariseos hipócritas, que cobráis el impuesto de la menta, el hinojo y el comino y descuidáis cumplir con los mandamientos fundamentales relativos a la caridad y la justicia?” (21) ¿Cumplís vosotros con el mandamiento principal de amar a Dios sobre todas las cosas y al prójimo como a vosotros mismos? ¿No estáis faltando al amor de Dios queriendo encerrar al Señor en la tupida red de vuestros preceptos? ¿Y no faltáis al amor con el prójimo juzgándome enfermo mental porque compadezco y ayudo a los pobres, a los desventurados, a los pecadores y a los desesperados? Recordad las palabras: “Los escribas y fariseos se creen autorizados para interpretar la ley de Moisés. Obedecedlos, pero no hagáis todo lo que os dicen, porque ellos exigen una cosa y hacen otra...” (22) Oíd lo que se dijo también entonces: “Pobres de vosotros, fariseos y escribas. Recorréis tierra y mar para convertir a vuestra religión a una persona, y cuando lo habéis logrado, hacéis a esa persona dos veces más digna del infierno que vosotros mismos” (23) ¿Por qué volvéis difícil, pesada y odiosa la religión? Recordad lo que se dijo: “Venid a mí los que estáis cansados; mi carga es suave y mi yugo ligero” (24) ¿Entendéis ésto? Dios, Cristo, la religión,

deben ser el refugio, la salvación, la dignidad, el bálsamo y la paz, no la cárcel ni los grilletes.

Me acusáis de simple, místico y bobalicón porque llevo la buena nueva a los que sufren; porque convivo con ellos, que me necesitan. Por no acudir a ellos, se olvidan de Dios y desprecian a la Iglesia, que orgullosamente les exige ir a ella, siendo que lo justo es que, humilde y solícita, debe acudir, correr hacia los desdichados.

¿Qué queréis? ¿Un Papa-rey, un Papa-líder, un Papa-führer, o el siervo de los siervos de Dios, como vosotros mismos llamáis al Papa? ¿No sabías que se dijo: “Yo no vine a ser servido, sino a servir”? ¿Por qué os atrevéis a juzgarme tan duramente? ¿No sabéis que el mismo Dios envió a Su Hijo, no para juzgar al mundo, sino para salvarlo? (25) ¿Se os olvidó que se dijo: “No juzguéis si no queréis ser juzgados. Con la regla que midáis, seréis medidos”? (26) ¿Sois doctores de la Iglesia y olvidáis las Escrituras por los formalismos? ¿Sería yo otro si vistiera de púrpura y oro? ¿No comprendéis que a los ojos de los afligidos el oropel es un agravio?

—¡Basta ya de frases!— dijo, fuera de sí, Atilo Merlo—. Todo lo que diga Vuestra Santidad agravará la situación. ¡Qué terca manía de hablar como Cristo y de quererse identificar con Cristo! Profesor Zaccarelli, ordene a sus enfermeros que confinen cuanto antes a este hombre. Hay una celda ya preparada en un monasterio de la EUR. Llévadle allí y aplicadle un sedante. Trataré que el Sacro Colegio convoque un nuevo Cónclave, esta vez bajo la estricta vigilancia nuestra. Nada de elecciones populares. La plebe no tiene nada que ver con esto.

Emmanuel I alcanzó a decir con firmeza:

—Si no he dicho la verdad, impugnadme con razones. Y si la he dicho, ¿por qué atentáis contra mí? ¿Sois enemigos de la verdad?

Sigue delirando Vuestra Santidad —respondió despectivamente Merlo—. Nosotros organizamos este proceso. Caiga sobre nosotros la responsabilidad.

Y contra la protesta de muchos asistentes, el Papa Emmanuel I fue levantado en vilo por cuatro forzudos enfermeros, subido a un vehículo y trasladado a la celda.

Parecía haber terminado el injusto proceso. Zaccarelli y Merlo se secaban el sudor que bañaba sus sienes. Para asegurar su victoria, Merlo mandó desalojar el recinto por la guardia vaticana. ¡Al fin se fue el Papa loco!

Pero poco le duró el contento, porque se empezaron a oír rumores que aumentaban de intensidad y de variedad conforme se acercaban las gentes que los causaban. Pronto fue un griterío amenazador: “¡Queremos al Papa Emmanuel! ¡Venimos a libertarlo! ¡Mueran los monseñores! En poco tiempo los pasillos y las escaleras del recinto se llenaron de gente furiosa, al frente de la cual se veía al Cardenal Mgambwa. ¡Nos han quitado a nuestro Papa! ¡Es el Vicario de Cristo! ¡Es nuestro padre!”

No tardaron en informarse donde había sido llevado. Se apoderaron de muchos autobuses y se encaminaron a la EUR, localizaron el monasterio y se aglomeraron ante la celda. Abrieron la puerta, pero retrocedieron de inmediato, por-



que una intensa luz, procedente de una niebla que llenaba el interior les impidió entrar. Y entonces oyeron una voz conocida, aunque no vieron a quien la emitía:

“La paz sea con vosotros. (27)

No es violentéis; en nada aprovecha al mundo, ni a la Iglesia, la violencia. Volved a vuestra casas, a vuestros templos y a vuestros trabajos, y guardadme siempre en vuestro recuerdo. Mi reino no es de este mundo, pero mientras estuve con vosotros os enseñé a iniciar el camino hacia el Reino de los Cielos desde aquí, practicando el amor, la justicia y la misericordia. Falta mucho todavía para que el Camino empiece aquí y termine allí. Pero construido con fe y amor. Yo estaré con vosotros hasta el fin de los tiempos (28) y el infierno no prevalecerá contra mi Iglesia porque un día llegará a ser la asamblea de los justos y de los inocentes”.

### EPILOGO

El Todopoderoso recibió a Su Hijo Unigénito por segunda vez. La primera vez lo procesaron para crucificarlo por sedicioso y heterodoxo. En esta segunda vez lo volvieron a procesar y lo encerraron en una celda porque, según la computadora, su salud mental no era normal.



A casi veintidós siglos de distancia entre un proceso y otro, la Humanidad seguía refractaria al amor y al mensaje de Redención. Ni en tiempo de Roma ni en la Era Cibernética. Antes, porque el orgullo de Roma y la suficiencia judaica no supieron ver en Jesucristo al Mesías tan esperado. Ahora, porque la Superbestia cibernética, oronda de soberbia y ahita de tecnología, dice no necesitar para nada la influencia de Dios. Cuando Roma, Pilatos lo condenó, aunque disculpándose y sólo por complacer a los fanatizados judíos. En la Era Cibernética, una máquina electrónica elaboró la sentencia. Frío el uno e insensible la otra al amor de Dios y al amor al prójimo.

Amo del tiempo y de la eternidad, el Todopoderoso sopesó ambos intentos de redención que Su misericordia había ofrecido al hombre. Ambos habían fracasado. Ahora Su justicia tenía la palabra. ¿Qué castigo enviaría a la Superbestia? ¿Una reacción nuclear en cadena, una monumental explosión de los muchos combustibles que el Homo cyberneticus emplea en su vida diaria, o una guerra en que se usaran todas las armas perfeccionadas por el demoníaco ingenio de los científicos servidores de la Superbestia? ¿O una epidemia mundial causada por virus y gérmenes mutados en la ecología alterada por la contaminación y la depredación? ¿O lo mataría de sed, así de simple, porque el mismo hombre había casi agotado el agua viva en el planeta? ¿O lo dejaría extinguirse por sus propios métodos genocidas, anticonceptivos y contranatales?

El viejo Jehová, celoso y temible, era, sin embargo, tierno y misericordioso. Bastaba con que el pueblo de dura cerviz pidiera perdón, o que el caudillo en turno le recordara la promesa a Abraham, para que cediera y colmara de años, de hijos y de ovejas al arrepentido pecador. ¡Aquél becerro de oro, aquel abuso de David, que envió a la muerte a uno de sus capitanes para quedarse con Betsabé. . . ! ¿Acaso no regateó con Abraham— costumbre que heredaron todos sus descendientes —el perdón de Sodoma y Gomorra si había cincuenta, cuarenta, treinta, veinte, diez justos en



las pervetidas ciudades? (29) ¿No esperó pacientemente a Lot, hasta que se puso a salvo del fuego con que consumió a las ciudades pecadoras? (30)

¿Se podría decir que el Todopoderoso se quedó pensativo? No hay, en lo humano, otro modo de interpretar su comportamiento posterior al proceso de Emmanuel I. ¿Qué fue lo que pensó, qué decidió? ¡Quién sabe!

Porque no hubo lluvias de azufre ardiente, como en Sodoma y Gomorra, ni diluvios, ni maremotos, ni erupciones volcánicas espantosas, que pudieran achacarse a Su ira.

La Superbestia siguió enloquecida; el mundo, destruyéndose, las guerras, sin término, el odio, corroyendo a todos los humanos. ¿El Todopoderoso había dejado de Su mano a Su imagen y semejanza? ¡Quién sabe!

Sin embargo, en recónditos lugares de Africa, de Asia, de Oceanía y de América, así como en las supercivilizadas urbes de Europa, surgieron cristiandades nuevas, como flores en la primavera. Retoños de las predicaciones, probaron el martirio y su sangre fructificó y se multiplicó en multitud de creyentes, muchos de los cuales crecieron a partir de la semilla de fe y esperanza y caridad sembrada por Emmanuel I. Estos nuevos cristianos enseñaron al mundo abigarrado, ruidoso y tecnificado de la Superbestia a amar al miserable, al hippie, al leproso de cuerpo y alma, al huérfano, al vagabundo, al marginado y a la niñez olvidada y a la mujer perdida.

El amor germinó en muchísimas obras de misericordia, y su perfume fue grato al Todopoderoso. ¡No fue del todo inútil el envío de Su Hijo Unigénito!

Tal vez, siglos después, ¿por qué no? intentaría la tercera Parusía para la Tercera Redención. Los caminos del Señor son incomprensibles, y Sus designios inescrutables... ¡Oh profundidad de la riqueza, de la sabiduría y de la ciencia de Dios! (31)

## NOTAS

- 1) Is. 7, 14
- 2) Salmo 42, 2
- 3) Juan 1, 11
- 4) Lucas 24, 32
- 5) Lucas 24, 29
- 6) Juan 15, 10; 10, 16
- 7) Juan 13, 34; 14, 12
- 8) Gén. 1, 2
- 9) H. de Lulac. *Humanisme athée*  
(París, U. G. E., 1944) pág. 46
- 10) Mat. 18, 21-22
- 11) Rom. 11, 33
- 12) Salmo 13, 1
- 13) Mat. 6, 29
- 14) Mat. 6, 19
- 15) Sant. 2, 1-4
- 16) Mat. 25, 31-44
- 17) Mat. 6, 33
- 18) Mat. 18, 7
- 19) Mat. 24, 30
- 20) Rom. 11, 34
- 21) Mat. 23, 25
- 22) Mat. 23, 2-4
- 23) Mat. 23, 15
- 24) Mat. 11, 28-30
- 25) Juan 3, 17
- 26) Mat. 7, 12
- 27) Juan 20, 19
- 28) Mat. 27, 20
- 29) Gén. 18, 17 y sig.
- 30) Gén. 19, 21-22
- 31) Rom. 11, 33

UN INTERESANTE DOCUMENTO DESCONOCIDO

## El segundo matrimonio del abuelo de Hidalgo

MARIANO GONZÁLEZ-LEAL

NUMEROSOS GENEALOGISTAS HAN estudiado la ascendencia materna de don Miguel Hidalgo y Costilla, y entre las obras que han escrito sobre el tema, destacan los valiosos estudios del doctor don José Ma. de la Fuente, del Lic. José Ignacio Dávila Garibi, Presidente Vitalicio de la Academia Mexicana de Genealogía y Heráldica, y de don Jesús Amaya Topete, autor de la documentada obra "El Padre Hidalgo y los suyos. Gene-biografía del héroe, sus antepasados y parientes".

La obra que mayores datos proporciona sobre los Gallaga, es la de don Jesús Amaya. Sin embargo, al tratar el punto relativo a don Juan de San Pedro Gallaga Mandarte, Navarro Gaytán y de la Mora, el abuelo materno del aguerrido sacerdote, dice textualmente: "En el pueblo de La Barca, el 4 de febrero de 1703, vió la primera luz Juan de San Pedro Gallaga Mora, el verdadero padre de Ana María Gallaga, y fue bautizado una semana después por Fray Antonio Muñoz en la parroquia del lugar. . . . Luego relatan los biógrafos que Juan Gallaga casó el año de 1726 en Huaniqueo con doña Joaquina de Villaseñor, Lomelín, Cortés y Enríquez de Silva, y que el matrimonio se avecindó en la Hacienda de Jururemba, donde en 1731 nació doña Ana María Gallaga Mandarte, la madre del iniciador de la

Independencia Mexicana. Esta doña Ana María, —sigue Amaya—, fue hija única, porque muy pronto murió su madre y a continuación el padre. . . .”

Y en la página 252, asienta Amaya: “Ana María Gallaga perdió a sus padres a la edad de tres o menos años, según dicen: pasó entonces a vivir con sus abuelos Villaseñor en Cuitzeo de los Naranjos, y también los ancianos fallecieron tres o cuatro años después, yendo por ésto la doblemente huérfana niña a dar a la casa y familia de sus dobles tíos don Mateo Manuel Gallaga y doña Agueda de Villaseñor, quienes más tarde, o sea en 1749, la llevaron consigo al rancho de San Vicente”. Todo ésto han dicho los biógrafos; pero como descubrimos que don Mateo Manuel y su familia ya vivían en Corralejo ocho años antes de esa fecha y quizá más, quedan sin base tales afirmaciones, que pasan por lo mismo a la categoría de sospechosas o de simples fábulas, por lo cual deberá reescribirse este capítulo cuando se obtengan datos fidedignos.

“De lo anterior, —añade—, resulta esta pregunta: ¿Cuándo y dónde murió Juan Gallaga y cuántos hijos dejó? Según los biógrafos, murió en Huaniqueo en 1734 o 1735, y doña Joaquina poco después, en Angamacutiro; pero ni en uno ni en otro lugar se encuentran datos confirmatorios, por faltar los archivos”.

“Habiendo puesto en proceso de revisión general la vieja historia, tengamos presente que en Tepatitlán, región de los Altos donde nació doña Juana Lomelín, la madre de Fernando Gallaga (abuela de Juan Gallaga), se hallaba en 1738 un Juan Gallaga casado con Juana de Aceves, pariente política de los Gallaga Lomelín, y que el 15 de octubre bautizaron a su hija María Francisca Gallaga. ¿Quién era este Juan Gallaga? No podemos afirmar que fuera el abuelo del Cura Hidalgo, aunque la cronología no se opone, y tampoco negarlo. El punto queda pendiente; también el de identificar al Juan Gallaga marido de Josefa Pérez de Vargas, que murió en Guadalajara en 1834. No son tantos dos

siglos que han transcurrido, para creer ya imposible aclarar ésto. Un día se encontrarán los documentos que ahora faltan”.

Hasta aquí, don Jesús Amaya Topete.

\* \* \*

Al hacer la revisión de los documentos del archivo parroquial de Tepatitlán, Jal., con objeto de escribir una historia genealógica de las antiguas familias alteñas, nos encontramos con la sorpresa de haber localizado los documentos antes desconocidos que a Amaya hicieron tanta falta, y que vienen a aclarar muchos puntos antes oscuros sobre los últimos años del abuelo materno de Hidalgo y a destruir muchas tesis formadas a base de suposiciones, pero sin ningún soporte documental.

El abuelo de Hidalgo no murió, como dicen sus biógrafos, en 1734 o 1735 ni vivía en Huaniqueo. No murió antes que su esposa doña Joaquina, sino mucho después, casado en segundas nupcias y padre de una familia de medios hermanos de la madre de Hidalgo.

Juan de San Pedro Gallaga Mandarte pasó los últimos años de su vida en Tepatitlán, Jalisco, la patria chica de su abuela paterna doña Juana Lomelín y región donde los



*Colmena*

UNIVERSITARIA 83

Gallaga tenían numerosas relaciones familiares.

Antes de radicarse en Tepatitlán, había vivido en el puesto de la Encarnación, jurisdicción de Ocotlán, parroquia de La Barca, donde tal vez quedó viudo de doña Joaquina de Villaseñor.

El abuelo materno de Hidalgo repitió la aventura nupcial el 7 de marzo de 1734, —espléndido dato para sus biógrafos hasta ahora ignorado— en la parroquia de Tepatitlán, contrayendo matrimonio con doña Juana de Aceves y Gómez de Espejo, originaria del puesto de Ojo de Agua de los Aceves, jurisdicción de Tepatitlán, que era propiedad de sus padres don Pedro de Aceves y doña Margarita Gómez de Espejo. Les impartió la bendición conyugal el párroco de Tepatitlán, el sacerdote laguense don Juan de Portugal Lozano.

Esto viene a aclarar que el Juan Gallaga a que Amaya se refiere como incógnito que se hallaba casado con doña Juana de Aceves y que el 15 de octubre de 1738 bautizaba en Tepatitlán a su hija María Francisca Gallaga y Aceves, no era otro que el abuelo de Hidalgo, que bautizaba a una hija fruto de su segundo matrimonio. También de aquí resulta que en 1738 todavía vivía en Tepatitlán

Juan Gallaga, y que por lo tanto es falso que la madre de Hidalgo haya quedado huérfana de padre a los tres años, ya que al contraer segundas nupcias su padre, doña Ana María, —hija única del primer matrimonio de don Juan—, tenía ya tres años y don Juan, cuatro años después, en 1738, cuando Ana María tenía siete años, vivía todavía en Tepatitlán, si bien ella pudo estar ya desde entonces con sus abuelos maternos, aunque ahora queda aclarado que la circunstancia que originó esta adopción por parte de los abuelos no fue la temprana orfandad de padre de la niña.

El documento que viene a aclarar todas estas dudas se encuentra al frente de la página 182 del libro número 1 de matrimonios de la Parroquia de Tepatitlán, que comprende de 1686 a 1735, y que revisamos en su integridad, siéndonos dado así obtener la siguiente versión paleográfica del mismo:

“En el pueblo de San Francisco de Thecpatitlán, en siete días del mes de marzo de mil setecientos treinta y cuatro años velé en facie ecclesiae a JUAN DE SAN PEDRO GALLAGA MANDATE, español VIUDO de la feligresía de La Barca EN EL AGREGADO DE OCO TLAN, PUESTO DE LA ENCAR NACION, hijo legítimo de don Fernando Gallaga y de doña María Navarro, difunta, y a doña JUANA DE ACEVES, española del Ojo de

Agua, hija legítima de don Pedro de Aceves difunto y de doña Margarita Gómez de Espexo, habiendo procedido las declaraciones, requisito que se despachó al R. P. Cura Ministro de Doctrina de Ocotlán, quien recibió por parte del dicho levantar información de su libertad y soltería. . . . . remisión de mandarse amonestar en esta Santa Iglesia Parrochial. . . . de que no hubo impedimento ninguno. . . . Siendo testigos Mateo Navarro y Diego de Estrada, españoles, y para que conste doy fe. Juan de Portugal Lozano. ( Rúbrica )”.

El testigo Mateo Navarro bien pudo ser Mateo Navarro Gaytán, homónimo del abuelo del contratante y presumiblemente primo del mismo.

Por lo que respecta a la familia de doña Juana, conviene añadir algunas noticias que complementarán esta información: Don Pedro de Aceves y doña Margarita Gómez de Espejo, antiguos dueños del Ojo de Agua de los Aceves, miembros de una numerosa familia que tiene lazos de sangre con todas las viejas familias alteñas y que se desenvolvió en Tepatitlán, entre cuyos miembros se cuenta “ el Amo Aceves”, criollo que —dice el historiador tepatitlense Doctor Jesús González Martín— contribuyó a la construcción de la parroquia local, fueron padres de la ya citada segunda esposa del abuelo de Hidalgo, y además, de sus hermanos mayores don

Mateo y don Juan Antonio de Aceves y Gómez de Espejo.

El primero fue casado en Tepatitlán, el 28 de Enero de 1731, con doña Josefa Gutiérrez y Ornelas, originaria del pueblo de San José de Montezuma, de la misma feligresía tepatitlense. Tuvieron dos hijas: doña María de Jesús de Aceves y Gutiérrez, que nació en el Ojo de Agua y casó en Tepatitlán el 26 de febrero de 1753 con don Fernando Antonio Tello de Orozco y de la Mora, pariente, por la línea De la Mora del abuelo de Hidalgo, cuya descendencia radicó en la Unión de San Antonio, y doña Margarita de Aceves y Gutiérrez, originaria del mismo viejo solar de la familia, y que casó en Tepatitlán, el 26 de febrero de 1756, con don José Antonio Tello de Orozco y de la Mora, hermano de don Fernando arriba citado, cuya sucesión radicó en Arandas.

El segundo, don Juan Antonio de Aceves y Gómez de Espejo, había contraído nupcias —según asienta Amaya en la página 231 de su multicitada obra—, en 1715, en la estancia de los Navarro, con doña Francisca Engracia Gallaga y Cabrera, (Gallaga y Navarro de la Mora), nacida en 1694 y hermana mayor del abuelo de Hidalgo, quien quedó viuda apenas un año de su matrimonio.

*Colmena*

UNIVERSITARIA 85

De este último matrimonio proviene el parentesco político a que alude D. Jesús Amaya cuando dice que don Juan Gallaga y doña Juana de Aceves, su esposa y pariente política de los Gallaga Lomelín, bautizaron a su hija Ma. Francisca el 15 de octubre de 1738.

Añadiremos tan sólo, como lo hace Amaya, que al enviudar doña Francisca Engracia contrajo segundas nupcias, esta vez con el también viudo D. Francisco Javier Flores Hurtado, y que ella devolvió su alma a Dios en 1770.

Tales son las nuevas notas que permiten aclarar muchos puntos inútilmente investigados con anterioridad en la ascendencia materna de don Miguel Hidalgo y Costilla.





# Estudio

## del

# Soneto

ALBERTO RUIZ GAYTÁN

### UNA EXTRAORDINARIA PERSONALIDAD

femenina guanajuatense, de Guanajuato, Gto., una mujer hecha toda un talento y un talento hecho todo mujer, que así es en efecto doña Emma Godoy, en un pequeño gran libro suyo que se intitula *Vive tu vida y se un genio*, nos recuerda un también pequeño gran cuento de Giovanni Papini, el del filósofo y el pescador que dialogan en la siguiente forma:

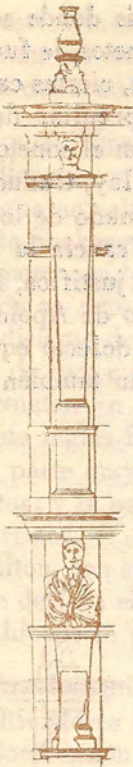
—¿Qué haces, buen hombre?— Echo las redes. —¿Para qué?— Para pescar. —¿Para qué quieres pescar?— Para obtener dinero. —¿Y para que deseas el dinero?— Para comer. —¿Y para que comer?— Para vivir. —Y, ¿Para qué vivir?— Para... para... para pescar, señor, para pescar.

Y, como dice con razón doña Emma Godoy, “Se había establecido el círculo vicioso, y lo mismo nos ocurre a nosotros: trabajamos para vivir y luego acabamos por vivir para trabajar. Están perdidas las metas de la vida. Hemos olvidado que lo que confiere sentido a nuestra existencia son los valores: el Bien, la Verdad, la Belleza, y al dejarlos de lado nuestras vidas se quedan huecas”. (Hasta aquí la cita de doña Emma Godoy).

Pues bien, de esta trilogía y trinidad humana de los valores: el Bien, la Verdad y la Belleza, que no son tres personas de la misma naturaleza como en la trinidad divina,

pero sí tres valores constitutivos de la persona humana; de esta trilogía trinidad humana, hay quienes se especializan en la realización del Bien; otros en la realización de la Verdad; y otros más en la realización de la Belleza, que estos son los artistas de las llamadas Artes Bellas o Bellas Artes; pues no tendrían otra razón de llamarse bellas que el realizar la belleza o, simplemente, la costumbre de llamarse así.

Ahora bien, entre todos estos artistas realizadores de la belleza, han ocupado un lugar los poetas, los realizadores de la belleza por medio de la palabra; pero esta palabra humana ha sido estructurada en moldes o formas determinados de la poesía; en especial del género lírico de la poesía ha destacado una de esas estructuras o formas llamada "soneto". Soneto es la forma o estructura poética que agrupa las palabras en catorce versos distribuidos en dos cuartetos y dos tercetos; dos conjuntos de versos de cuatro y dos de tres, ambos de rimas consonantes y distribuidas de diversos modos. Pero lo más importante de esta forma externa y estructural de la palabra llamada soneto, no es la forma o estructura en sí, sino su contenido o su fondo. Es decir, si todo soneto consta de catorce versos distribuidos en dos cuartetos y dos tercetos, no por eso siempre que catorce versos se distribuyan en dos cuartetos y dos tercetos, ha de resultar un soneto. El soneto es, esencialmente, la distribución de una sola idea principal a través de los catorce versos, usando la técnica llamada gradación que consiste en que la idea principal se vaya desenvolviendo, presentando, desarrollando, de modo tal que los versos finales sean la conclusión legítima de los versos iniciales y la explosión emotiva final contenida inicialmente. Esto es, el soneto es un natural equilibrio de la exposición cada vez más clara de una idea y la emoción cada vez más fuerte que resulte de este brillo graduado de la idea. Criterio áureo del soneto: la idea cada vez más lúcida y la emoción cada vez más intensa. Hacer catorce versos perfectamente distribuidos en dos cuartetos y dos tercetos, es la técnica de un buen versificador. Pero hacer que esos catorce versos desenvuelvan gradualmente la idea prin-

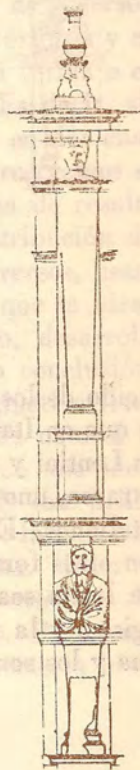


principal única y logren la emoción correspondiente, es la técnica o, más bien, el secreto del poeta. Un buen versificador no tiene necesariamente que ser poeta. Pero un poeta no tiene por que no saber los secretos del versificador. No todos los versificadores han de ser poetas; pero todos los poetas pueden ser buenos versificadores. Y para que un soneto llegue a ser soneto se necesita el *mínimum* del poeta y tal vez el *máximum* del versificador. Si esto es así, donde se junten el *máximo* poeta y el mejor versificador, el soneto será lo óptimo.

Mas no se crea que el soneto en su realización nació claro y distinto como una idea cartesiana. El soneto nació como cualquiera otra de las formas poéticas. Sólo que en su desarrollo histórico le cupo la suerte de ser mejor desarrollado.

El origen del soneto, como el origen de su idea principal que le da el fondo, es oscuro e impreciso. Sea que haya nacido de los árabes, como pretenden algunos; sea que haya nacido de los trovadores, como han sostenido otros; es lo cierto que en Italia se le dio su registro oficial de nacimiento con Lentini y su puesta en "onda" y difusión con Francisco Petrarca, uno de los tres grandes de la trilogía de las Letras Italianas. El soneto es la forma lírica que difundió Italia con otras formas de su Renacimiento artístico. No consta que Italia sea la cuna del soneto; pero sí el asiento de su registro y la fe de su bautismo; la palabra "sonetto" es italiana y los sonetos que se difundieron por Europa fueron

de Petrarca, principalmente. Pero cada país donde se fueron difundiendo, imitando y produciendo sonetos, le fue dando a esta forma poética, lírica por excelencia, ciertas características peculiares, según la idiosincracia peculiar de esos países. En Francia, por ejemplo, difundieron el soneto Ronsard, Mellín de Saint-Gelais, Joachin de Bellay, traduciendo e imitando sonetos italianos. Durante el reinado de los Luis franceses XIII y XIV, el soneto es en Francia la forma lírica en primer plano y ésto explica, si no justifica, lo que Boileau dijera del soneto: que es un invento de Apolo para tormento de los poetas y que un soneto sin defecto equivale a un gran poema. Pero en Francia destacan también grandes opositores al soneto de gran talla, como Molière. Sin embargo, el soneto se impuso en Francia, sustituidos sus versos endecasílabos por alejandrinos. Y en las épocas moderna o contemporánea adquiere fuerza y vigor en figuras notables como Víctor Hugo, diestro en el arte de sonetos como aquel de "La morte et la beauté son deux choses profondes". Cultivadores excepcionales del soneto en Francia lo fueron, entre otros, Carlos Baudelaire, Teófilo Gautier, Hipólito Taine y Paul Verlaine. El esmeradísimo cincelamiento de la forma interna, la del pensamiento, como de la forma externa, la del lenguaje y versificación, son aportaciones de Francia al soneto, que en ese país adquiere gracia de ingenio y elegancia de dicción traducidas en musicalidad fonética exquisita. Pocas cosas habrá como la fina sonoridad del soneto francés en el concierto internacional de los sonetos mejor



logrados. Armonía de pensamiento y musicalidad de expresión serán los sonetistas Francois Coppée, Regnier y Mallarmé y el depuradísimo Leconte de Lisle.

Tomás Wyatt lleva también el soneto a Inglaterra, donde se dice que se pone tan de moda, que hicieron sonetos hasta los que no sabían hacer versos. Han quedado los 154 sonetos de Shakespeare, estimados por unos y desestimados por otros; pero que han sido clave para el estudio de la personalidad de su autor. La forma externa del soneto de Shakespeare disiente de la clásica tradicional que conocemos; pues consta de tres cuartetos de rimas cruzadas e independientes que rematan en un pareado. Pero la forma que adquirió el soneto inglés fue la que lo consideró dividido en dos partes: la parte mayor u octava, correspondiente a nuestros dos cuartetos; y la parte menor o sexteto, correspondiente a nuestros tercetos. Y uno de los cultivadores ingleses del soneto fue Milton, con sus celebrados e influyentes 24 sonetos, entre los que destaca el dedicado "Al Ruiselñor", señor de la noche y heraldo de la primavera.

En Alemania el soneto tuvo también aceptación. Entre sus cultivadores se destacan Schiller, Körner, Heine y también Goethe, con sus 17 "sonetten"; forma que terminó por aceptar Goethe por parecerle que su disciplina se adaptaba a la expresión de la idea elevada y el sentimiento profundo de la belleza. Y la mejor aportación germánica al soneto fue su lirismo hondo, auténtico y sincero; dado que la subjetividad poderosa ha sido característica de la expresión poética germana y es en el género lírico donde más se han destacado.

En España, muy sabido es que después de los intentos quizá fallidos del Marqués de Santillana, en el siglo XV, con sus "sonetos fechos al itálico modo", fueron Boscán y Garcilaso los introductores de esta forma poética en la lírica española, contando con su opositor tradicionalista Cristóbal de Castillejo. Vencida esta resistencia, casi todos los grandes clásicos de las letras hispanas cultivaron esta forma: Fr.

Luis de León, Fernando de Herrera, Miguel de Cervantes, Lope de Vega, con sus más de tres mil sonetos, Francisco de Quevedo, Luis de Góngora, Calderón de la Barca, para citar solamente a unos cuantos de la edad de oro de nuestras letras hispanas. Y en el apéndice de esa áurea edad tenemos en México a la sin par "Décima Musa", Sor Juana Inés de la Cruz, con sus preciosistas sonetos envueltos en tocas monacales de barroquismo conceptista y delicados toques culteranos. Afortunadamente el estudio histórico-morfológico del Profesor Avelais, nos ha presentado una historia sucinta del desarrollo del soneto desde Italia a España y de allí a América, incluyendo en ella a nuestro México. Buenos cultivadores del soneto hemos tenido también nosotros en México. Nadie o, tal vez pocos, pudieran negar, por ejemplo la belleza de la forma externa de los sonetos del "Idilio Salvaje" de nuestro Manuel José Othón; belleza de forma externa que se ciñe a un paisaje duro y austero; pero belleza incomparable de la forma interna del pensamiento que se ciñe a la fecundidad viril de un masculino sentimiento contenido. Cuántos versolibristas que se sienten poetas de la propaganda de las modas "in" y que ni siquiera llegan a versificadores, pudieran tener siquiera algo de esa verdadera "onda" sin hache de Othón, su sustantiva onda de inspiración, que también es "honda" adjetiva, con hache, por la profundidad de su sentido. Salvador Novo ha podido hacer una antología del soneto y ésto quiere decir que sí hay sonetos en México. Uno de los mejor logrados sonetos en el mundo y que tal vez de verdad sea mexicano es aquel que desarrolla la idea del verdadero amor, el amor depurado de todo interés que lo corrompa. Este maravilloso y admirable soneto desarrolla la definición del verdadero amor, desde el punto de vista de su autor. Se puede estar o no estar de acuerdo con este punto de vista de su autor, tal vez anónimo; pero no se puede negar que el desarrollo de su idea sea perfecto, como perfecto es el amor al que llegar pretende. Un pobre esquema del desarrollo de la idea puede ser el siguiente: en el primer cuarteto se asienta que ni el más alto interés ni el más grande temor pueden ser causa del amor. En el

segundo cuarteto se establece la causa verdadera de ese amor. En los dos tercetos se establece y confirma que sólo el amor produce el amor:

**No me mueve, mi Dios, para quererte,  
el cielo que me tienes prometido;  
ni me mueve el infierno tan temido  
para dejar, por eso, de ofenderte.**

**Tú me mueves, Señor, muéveme el verte  
clavado en esa cruz y escarnecido;  
muéveme el ver tu cuerpo tan herido;  
muévenme tus afrentas y tu muerte.**

**Muéveme, en fin, tu amor en tal manera,  
que aunque no hubiera cielo yo te amara  
y aunque no hubiera infierno, te temiera.**

**No tienes que me dar porque te quiera,  
porque aunque cuanto espero no esperara,  
lo mesmo que te quiero te quisiera. (1)**

La idea vertical del contenido ha triunfado sobre la horizontalidad de la forma externa, como la verticalidad del amor a lo divino ha de triunfar de la dificultad del amor al prójimo, cuya existencia no puede negarse ni sus imperfecciones tampoco. El amor a lo perfecto tan grande y perfecto debe ser, que alcance para amar a lo imperfecto.

Hacer poesía es realizar uno de los valores humanos, la Belleza; hacer sonetos es realizar una de las bellas formas poéticas cuya posibilidad no está agotada todavía. Por buena que resulte una partida de ajedrez pueden intentarse otras partidas, con las mismas piezas, el mismo tablero y las mismas reglas. Por buenos o malos que hayan resultado los sonetos ya logrados, pueden lograrse otros todavía.

Si hemos de trabajar para vivir, no por eso debemos vivir para trabajar. No hemos de hacer lo del cuento del pescador; pescar para seguir pescando.

(1) Comparto la opinión de quienes atribuyen este soneto, al agustino mexicano, Fr. Miguel de Guevara. Hay razones para atribuírselo. Pero, como no puedo ignorar la discusión que hay acerca de la paternidad auténtica del autor, dejo a otros la afirmación o negación incondicionada acerca del verdadero autor.

# VITRALES

DESIDERIO MACÍAS SILVA

1

*El niño quiere una estrella,*

*y anda de estrellas el agua*

*que pirotecnia, que fragua,*

*de luces a cual más bella.*

*Mas de improviso acentella*

*luz como nardo en retozo*

*y hasta el cenit de alborozo*

*toda el agua mediodía:*

*mi lamparín de alegría*

*está asomándose al pozo.*



2

*Cendal de aromas, tomillo;  
de azules, yedra del campo.*

*—Sonroja mi crisolampo  
del impudor de su brillo—  
Ay tulipán, si amarillo.*

*Si carmín, flor de granada.*

*Para que no sufra en nada  
la sordidez de las cosas,  
mi luz en piedras preciosas  
inunda su carcajada.*

3

*No más mi padre me acuna  
y de improviso el espejo  
neblinas de vino añejo  
que aduermen rayos de luna.*

*No más de pie la laguna  
luz con mis mismas facciones.*

*—Entra mi niño en razones;  
contempla el cielo; suspira,  
y dondequiera que mira  
florecen constelaciones—*

*Este deslumbrante, alado,  
 lagar de sueños que aquí  
 me trasluce cual rubí  
 con un sol en el costado,  
 puede haber sido soñado  
 por ti, bajel de ilusión  
 del austro, del septentrión,  
 de éste o cualquier continente,  
 yo tan sólo humildemente  
 lo arrullo en mi corazón.*

*Es la noche. Largos, fieros,  
 crecen los lobos aullando:  
 unos con otros temblando  
 se apretujan los luceros.  
 Nos armamos caballeros  
 y hasta la noche en retazos  
 urdimos por los ribazos  
 ángeles fosforescentes:  
 Los lucerillos sonrientes  
 duermen contigo en mis brazos.*

